



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

*Evaluación externa del Fondo de
Aportaciones de Infraestructura Social
Municipal (FISM) del Municipio de Guaymas
Sonora para el ejercicio fiscal del año 2021.*

Índice

| | |
|----|--|
| 3 | Resumen Ejecutivo |
| 13 | Capítulo I. Características del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| 22 | Capítulo II. Operación del FISM. |
| 32 | Capítulo III. Evolución de la Cobertura del FISM. |
| 37 | Capítulo IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos del FISM. |
| 52 | Capítulo V. Conclusiones. |
| 61 | Capítulo VI. Anexos. |
| 62 | Anexo 1. Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). |
| 66 | Anexo 2. Recomendaciones. |
| 67 | Anexo 3. Herramienta PEST. |
| 68 | Anexo 4. Aspectos Susceptibles de Mejora. |
| 69 | Anexo 5. Hallazgos. |
| 70 | Anexo 6. Fuentes de información. |
| 71 | Anexo 7. Formato de difusión CONAC. |
| 75 | Agradecimientos. |

Resumen Ejecutivo

Guaymas, municipio lleno acontecimientos históricos y cuna de personajes ilustres políticos y artísticos, incluyendo tres Presidentes de la República que aportaron en la construcción del México Contemporáneo; asimismo en sus litorales se encuentra uno de los puertos más importantes del Pacífico Mexicano y es uno de los polos turísticos más importantes del Estado de Sonora, estas características conllevan el deber de ser un ejemplo en la creación de valor público que beneficien a los 156,863 personas que integran este municipio, a través de la eficiencia en las labores internas de la administración pública municipal; con relación a lo anterior, durante cinco años esta organización ha realizado esfuerzos en impulsar la integración del municipio de Guaymas al Sistema de Evaluación de Desempeño, con la finalidad de determinar la congruencia, asimismo analizar el cumplimiento de objetivos y metas para la identificación de la eficiencia, eficacia, resultados, impacto, sostenibilidad en los Recursos Federales Transferidos.

Lo anterior no ha sido una tarea sencilla, la realidad socioeconómica y los acontecimientos ambientales adversos que se han presentado en el municipio de Guaymas, han convergido de manera importante en las capacidades y obligaciones del actuar administrativo municipal en la generación de valor público, sobre todo en la implementación de estrategias y acciones para subsanar las principales necesidades básicas del municipio marítimo como el abastecimiento del agua potable, acrecentar la red de drenaje, rehabilitación de vialidades, etc.

Bajo esta dinámica la administración pública los últimos 5 años ha realizado esfuerzos que son realmente distintos a los que tradicionalmente se realizaba, ha implementado un proceso de mejora continua en cuanto a la gestión, con esfuerzos permanentes para la implementación de la Gestión para Resultados en todos sus ámbitos, desde la planificación hasta la evaluación.

Por ello la presente evaluación es una representación fiel de los esfuerzos mencionados, en este sentido estos aportes impactan de manera precisa los trabajos "de a pie" impulsando la generación de valor público al resolver algunas de las más álgidas solicitudes ciudadanas que se deben en cualquier orden de gobierno, como la transparencia y la rendición de cuentas; realizar evaluaciones externas no solo aporta a dar claridad al ejercicio de los recursos (¿Dónde está el dinero?) sino que también explica cómo es que se llegó a determinar esa necesidad y esa decisión fue tomada (¿Por qué ese proyecto y esa cantidad de dinero?) otorgándole legitimidad y sobre todo explicando a la ciudadanía cómo funcionan estas tareas gubernamentales.

Es por lo anterior que el presente RESUMEN enmarca el funcionamiento municipal con relación a la ejecución del FISM para el ejercicio fiscal 2021 en el Municipio de Guaymas, Sonora. Un fondo que está revestido de una importancia administrativa y material muy importante por lo cual su ejecución debe ser siempre estratégica y priorizar el manejo adecuado de los recursos para conseguir el objetivo de dicho fondo.

Derivado de lo anterior el Ramo General 33 que está compuesto por 8 Fondos y entre los cuales destacan el Fondo para la Infraestructura Social (FAIS) en sus dos vertientes es decir su parte Estatal (FISE, que será administrado directamente por las Entidades Federativas) y por su parte Municipal (FISM, que es administrado por los Municipios), es este mismo en su segunda vertiente FISM el cual es sujeto a evaluación dentro del presente documento.

A continuación, a manera de Resumen Ejecutivo se establece lo siguiente:

Características del FISM

¿Qué es el FISM y cómo debe de funcionar?

El FISM es uno de los rubros en los que se divide el FAIS, sin embargo, el FISM en su administración y gestión depende de los Municipios, según lo establece la propia Ley de Coordinación Fiscal, en sus artículos 32 y 33. Se integra por el 2.5294% de la recaudación Fiscal participable en el Presupuesto de Egresos, como referencia.

Tiene como objetivo la creación y mantenimiento de **Infraestructura básica** para personas en situación de pobreza extrema o Zonas de Atención Prioritaria dentro de los Municipios de México; La Infraestructura que podrá ser creada con inversión de los Recursos que se deriven por el FISM, serán aplicables a *financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.*

El municipio de Guaymas, Sonora, recibió el ejercicio 2021 por concepto del FISM la cantidad de **\$ 46,900,964.00 (son cuarenta y seis millones novecientos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** (aprobados, modificados, ministrados y ejercidos), utilizando el 100% de los recursos.

Recursos de FISM

| | |
|-------------------------|----------------------------|
| Federación | \$74,502,914,612.00 |
| Sonora | \$694,569,960.00 |
| Guaymas | \$46,900,964.00 |

Los recursos anteriores fueron calendarizados por el Gobierno del Estado de Sonora y publicados mediante el Boletín Oficial, para que en cumplimiento de lo anterior fueran ministrados por parte de la Federación y a su vez estos entregados al Gobierno Municipal en las fechas establecidas en el calendario mencionado, otorgándole con ello ese apoyo que es parte del fin con el que fue creado al Municipio para que lo utilice con el destino que el fondo precisa.

Para verificar la utilización de los recursos de FISM, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, creó un sistema denominado *Nuevo Sistema de Recursos Federales Transmitidos* (SRFT) donde el seguimiento se corrobora con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para los recursos, en dicho portal se ve el grado de avance que su ejercicio tiene con respecto a los indicadores de resultados generados en esa matriz.

Derivado de las obligaciones normativas que se expresan en la Ley de Coordinación Fiscal, el FISM debe de ser utilizado en diversos objetivos, los cuales deben de estar previstos en los Planes Municipales de Desarrollo; El ejercicio del FISM no podría existir si no existe dentro del Plan Nacional de Desarrollo un objetivo que le de vida a dicho FONDO como parte de sus objetivos, por lo cual el Plan Municipal de Desarrollo de Guaymas debe estar alineado a los fines, propósitos, objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, para hacer posible su existencia y ejercicio.

En el Municipio de Guaymas el ejercicio del Fondo cumple con los objetivos de este y su aplicación corresponde a los objetivos y fines planteados, los cuales están alineados al Plan

Nacional y Estatal, lo anterior es verificable en los reportes del SRFT.

Los objetivos de la MIR a nivel de Fin, Propósito y Componente del FISM son los siguientes:

| Resumen de Matriz de Marco Lógico de FISM | |
|---|--|
| Nivel | Resumen |
| Fin | Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria. |
| Propósito | Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social |
| Componente | Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. Proyectos financiados de infraestructura de agua y saneamiento Proyectos financiados de infraestructura del sector educativo. Proyectos financiados de infraestructura del sector salud. Proyectos financiados de infraestructura para la alimentación. Proyectos financiados de infraestructura para la urbanización. Otros Proyectos financiados. |

En consecuencia, se aprecia que la utilización de los recursos en el municipio de Guaymas es el adecuado para contribuir a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de proyectos de Mejoramiento de Vivienda, Urbanización, Alcantarillado, Agua Potable y Electrificación Rural y De Colonias Pobres, Gastos Indirectos y PRODIM.

Operación del FISM

¿En qué se usó el recurso?

Para que la operación del recurso pueda corroborarse, este debe llegar a las arcas municipales, pasando previamente por las Estatales, este fenómeno de Coordinación Fiscal encuentra su sustento normativo en los calendarios oficiales de distribución publicados tanto en el Diario Oficial de la Federación como el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, a partir del estudio se pudo constatar que esta relación intergubernamental fue precisa y puntual en relación con el FISM, en Guaymas.

Posteriormente que el recurso se encuentra dentro de las Arcas Municipales, este recurso deberá aplicarse a las actividades que precisa la Ley de Coordinación Fiscal que son los fines para los cuales se creó el mismo, por lo tanto, debe de existir un manual de procedimientos, una política del gasto o un documento normativo de carácter público que identifique de manera integral el destino del recurso. La gestión pública se apoya en diversas herramientas que ayudan al correcto desarrollo de las actividades para que logren los resultados para los que fueron creados y generar Bien Común, en el caso del Municipio de Guaymas, tampoco existe una Matriz de Indicadores de Resultados exclusiva del Fondo que verifique y corrobore la utilización de este, se desconoce su implementación mas no es verificable, mediante alguna herramienta de Gestión.

Por lo anterior el recurso se debió de utilizar dentro del tipo de obras que sus propias reglas de operación señalan, además de especificar los lugares de las obras, que buscan reducir, a que indicador impacta, que necesidad atienden, cuantas personas se benefician.

Municipio de Guaymas destino de FISM 2021



Mejoramiento de la vivienda

\$4,768,333.33



Electrificación Rural

\$2,666,538.08



Urbanización

\$28,501,475.05



Agua Potable

\$5,187,998.64



Alcantarillado

\$4,970,218.86



Gastos Indirectos

\$272,709.52



PRODIMA

\$533,690.52

Evolución de la Cobertura

¿Quiénes se beneficiaron y por qué obras?

Para el caso del Municipio de Guaymas, no se identifican criterios del tipo de población que se deban atender con los recursos del FISM. Para este Fondo, cualquier habitante conforma en si la población potencial y objetivo. En gran medida, esto obedece a que este Fondo se destina a satisfacer los requerimientos de infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado, Electrificación Rural y de Colonias Pobres, Mejoramiento de la Vivienda y Urbanización, Gastos Indirectos y PRODIM.

| Resultados por Proyectos FISM Guaymas 2021 | | | | | |
|--|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------|
| Tipo de proyecto | Cantidad de proyectos | Recurso | Porcentaje del recurso | Clasificación de los proyectos | |
| | | | | Directos | Complementarios |
| Agua Potable | 23 | \$5,187,998.64 | 11.06% | 23 | 0 |
| Alcantarillado | 19 | \$4,970,218.86 | 10.60% | 19 | 0 |
| Urbanización | 43 | \$28,501,475.05 | 60.77% | 0 | 43 |
| Electrificación Rural Y De Colonias Pobres | 4 | \$ 2,666,538.08 | 5.69% | 4 | 0 |
| Mejoramiento De Vivienda | 28 | \$4,768,333.33 | 10.17% | 28 | 0 |
| Gastos Indirectos | - | \$272,709.52 | 0.58% | - | - |
| PRODIM | - | \$533,690.52 | 1.14% | - | - |
| Total | 117 | \$ 46,900,964.00 | 100% | 74 | 43 |

El FISM en Guaymas se ejerció de manera adecuada en la localización de los proyectos de infraestructura.

De nueva cuenta realizo obras de infraestructura directas y complementarias en su mayoría en zonas de Pobreza Extrema.

| Proyectos FISM Cobertura por Zona – Guaymas 2021 | | | | |
|--|---------------------------------|------------------------------|---|------|
| | Enfocados en ZAP urbana y Rural | Enfocados en Pobreza extrema | Enfocados en Localidades con los 2 grados de rezago social más alto | Año |
| Cantidad de Proyectos por año | 47 | 70 | 0 | 2021 |

Como resultados de la medición de la población beneficiada directamente por las obras de infraestructura realizadas, se mencionan:

Beneficiarios directos FISM - Guaymas



Mejoramiento de la vivienda



Electrificación Rural



Urbanización



Agua Potable



Alcantarillado



Gastos Indirectos



PRODIM

Población beneficiada

273

191

8806

2477

1842

156,863

156,863

Resultados y ejercicio de los recursos

¿Qué indicadores impacta?

Con referencia a los reportes que el Municipio de Guaymas ingreso al sistema del SRFT se puede verificar lo siguiente:

| Seguimiento de Indicadores Seleccionados FISM 2021 – Guaymas | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------|------------------------|------------------|---------|-------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|-------------------------|------------|--|------------------|
| Indicadores | | | | | | | | Meta y Avance al periodo | | | | | |
| Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Nivel del Indicador | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Tipo | Dimensión del Indicador | Sentido | Meta programada | Meta modificada | Realizado en el Periodo | Avance (%) | Justificación | Flujo semafórico |
| Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS | (Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SRFT/Número total de proyectos registrados en la MIDS) *100 | Actividad | Anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 80% | NA | 100 | 100 | Otras Causas | Valido |
| Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS | (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS anual correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS anual correspondiente) *100 | Actividad | Anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 70% | 60 | 63 | 117% | Menor demanda de bienes y servicios | Valido |
| Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS | (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS anual correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS anual correspondiente) *100 | Actividad | Anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Descendente | 30% | 40 | 37 | 123% | Menor demanda de bienes y servicios | Valido |
| Porcentaje de Proyectos Directos Año contra Año | (Sumatoria de proyectos directos año inmediato anterior/Sumatoria de proyectos directos registrados en el año) *100 | Estratégico | Bi anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 10% | NA | 181 | 181 | Proyectos más complejos | Valido |
| Porcentaje de Proyectos Complementarios Año contra Año | (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en el año anterior/ Sumatoria de proyectos registrados año actual) *100 | Estratégico | Bi anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Descendente | 5% | NA | 47 | 10.63 % | No hubo necesidades de instrumentación | Valido |

Por su parte, el destino del gasto se realizó de acuerdo con lo expresado en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que se aplicó en los siguientes programas, reportados en el SRFT:

Porcentaje de avance de Proyectos FISM Guaymas



Mejoramiento de la vivienda



Electrificación Rural



Urbanización



Agua Potable



Alcantarillado



Gastos Indirectos



PRODIM

Guaymas

FISM

Avance Físico: 100%

Avance Financiero: 100%

Por tanto, se resume que se ejercieron todos los recursos y se cumplieron las metas con un ejercicio eficiente de los recursos.

Principales Aspectos Susceptibles de Mejora

¡Que podemos mejorar!

Los Aspectos Susceptibles de Mejora es la contribución del estudio que enmarca de manera clara y específica aquellas actividades que se requieren atender para lograr un ejercicio de los recursos ideal.

Por lo anterior establecemos los siguientes;

- Revisar y atender los ASM de evaluaciones anteriores.
- Actualizar MIR del Fondo.
- Mejorar la eficiencia en el proceso de asignación de obras.
- Aumentar la construcción de proyectos en las Localidades con los 2 grados de rezago social más alto
- Medir el impacto de las obras directas y complementarias.

Como se podrá notar este año los aspectos tienen que ver directamente con la capacidad que se ha generado en los años anteriores, es decir, resulta prioritario saber lo que se ha avanzado respecto de años anteriores.

Introducción.

Dentro de las obligaciones inherentes que toda administración pública Municipal tiene a su cargo, se encuentra la de brindar espacios de infraestructura que ayuden a combatir el rezago, la pobreza y la desigualdad, que construyan oportunidades y que sea palanca para el desarrollo de su población, la Administración Municipal de Guaymas 2021-2024 busca generar las plataformas donde la vida democrática de Guaymas se desarrolle plenamente, para ello se apoya en su estructura orgánica, que se especializan de manera precisa en contribuir mediante las ciencias técnicas a estos fines, en el caso que nos ocupa hablamos de la Dirección de Obras Públicas, dependencia que tiene las atribuciones necesarias para llevar a cabo la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras realizadas durante su gestión.

Crear la infraestructura de Obra Pública que garantice la prestación de servicios públicos, con el objetivo constante y permanente de que sirvan a sus ciudadanos y gobernados es una tarea ejemplar, por ello todas las actividades que desarrolla el Honorable Ayuntamiento de Guaymas 2021-2024 se encuentran establecidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo que es el documento donde se plasman intereses, objetivos, metas, estrategias y actividades que se desarrollaran para cumplir con los objetivos constitucionales del mismo; además de contar con el apoyo económico de la redistribución de la riqueza nacional a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (por sus siglas FISM) dentro del Ramo 33 del Presupuesto Nacional, que tiene entre otros fines, la creación de infraestructura para la erradicación de la pobreza dentro de las demarcaciones territoriales de los municipios.

La Evaluación, es la herramienta dentro de la Gestión para Resultados por el Desarrollo (GpRD) que verifica el cumplimiento de lo establecido en el PMD, dentro de un plano de realidad, mediante indicadores ya establecidos, y, a su vez genera recomendaciones para evolucionar constantemente hacia una mejor prestación de servicios.

Derivado de lo anterior se creó el "Programa Anual de Evaluación de Guaymas 2021", donde se establecen las reglas de evaluación, impresas en el presente instrumento, y con ayuda de los Términos de Referencia emitidos por CONEVAL para la realización de las evaluaciones de los Fondos que integran Ramo 33, se procedió a evaluar lo siguiente:

Objetivo General de la Evaluación.

Evaluar el desempeño del H. Ayuntamiento de Guaymas en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2021.

Objetivos Específicos.

- Verificar las acciones realizadas para el análisis de objetivos y cumplimiento de las metas establecidas.
- Conocer los mecanismos que el H. Ayuntamiento de Guaymas instrumenta para asegurarse del adecuado registro contable y presupuestal de la recepción y el ejercicio de los recursos del FISM.
- Determinar el cumplimiento respecto a la difusión de la información sobre el ejercicio, destino y resultados de la aplicación de los recursos del fondo de aportaciones remitida a la SHCP.

- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Metodología Utilizada.

La metodología está basada en los términos de Referencia emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mediante un Análisis de Gabinete, entrevistas y metodología propia del Evaluador.

La Evaluación se divide en 6 temas definidos en capítulos, 4 de ellos contienen preguntas metodológicas que resuelven sistemáticamente lo siguiente:

Características del Fondo: Contiene un resumen preciso del fondo, sus objetivos y adecuación en la Gestión Pública.

Operación: Este capítulo analiza la utilización del Recurso, desde su obtención, gestión y egreso, si estos se encuentran alineados al marco legal aplicable.

Evolución de la Cobertura: Analiza la situación respecto del destino y su población objetivo.

Resultados y Ejercicio de los Recursos: Analiza el resultado de los indicadores que se aplicaron a los recursos.

Conclusiones: Como su nombre lo indica se establece el resumen narrativo de la evaluación.

Anexos: Por su parte, el capítulo contiene:

- Análisis FODA.
- Análisis PEST.
- Los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Principales hallazgos.
- Fuentes de Información.
- El formato de Difusión que CONAC establece para tales efectos.

Capítulo I.

Características del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

1. Describe esencialmente el Fondo.

Las aportaciones federales del Ramo 33 para Entidades Federativas y Municipios son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone:

Dentro de este Ramo 33 existen diversos fondos entre ellos se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual a su vez se divide en dos rubros o sub-fondos denominados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) todo lo anterior tiene su naturaleza jurídica en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que me permito citar:

Artículo 32.- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades y el 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Este fondo se enterará mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a las entidades por conducto de la Federación y, a los municipios y demarcaciones territoriales a través de las entidades, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 33 de esta Ley.

Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

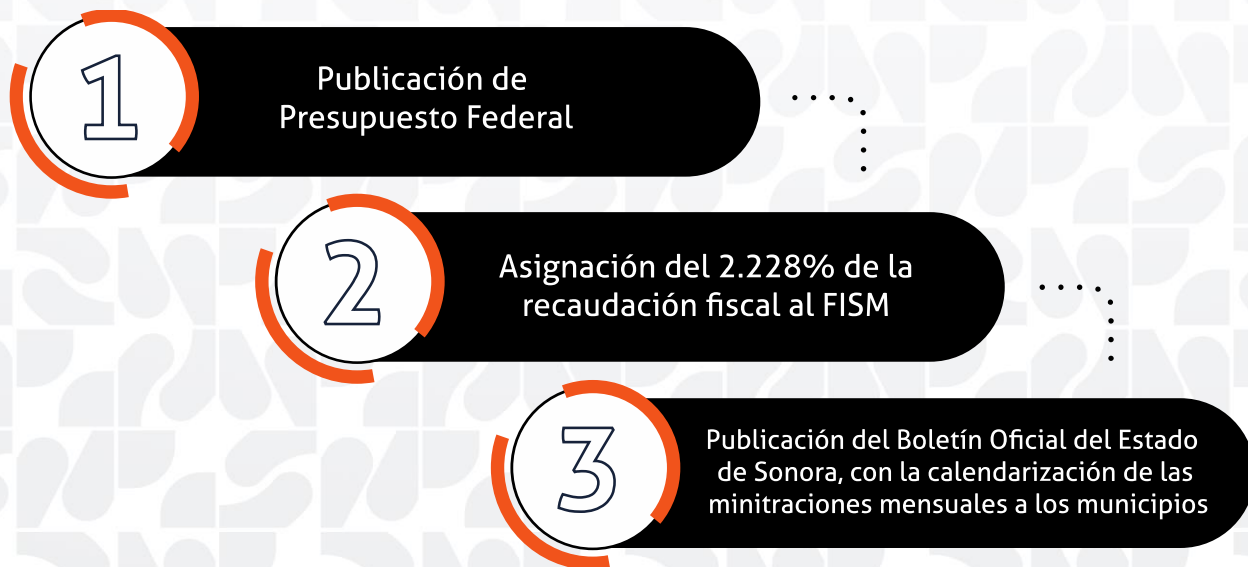
A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

- I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar (antes Secretaria de Desarrollo Social).
- II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Bienestar, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero.

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar, el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio o demarcación territorial de que se trate. Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar.

Como bien lo indica lo anterior el proceso de asignación de recursos del fondo fluye de la siguiente manera:



La Secretaría de Hacienda en proporción directa a la cantidad de Habitantes de cada Entidad Federativa distribuye el Recurso. Lo anterior se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) mediante el "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"; y posteriormente en el Boletín del Gobierno del Estado de Sonora (Boletín), y con ello inicia la ministración del recurso a las Arcas Municipales.

En la siguiente tabla, se puede apreciar los recursos asignados por concepto del FAIS, así como el FISM DF asignado por el estado de Sonora en general y al municipio de Guaymas en lo particular, para el ejercicio fiscal 2021.

Recursos de FISM

| | | |
|-------------------|-------|----------------------------|
| Federación | | \$74,502,914,612.00 |
| Sonora | | \$694,569,960.00 |
| Guaymas | | \$46,900,964.00 |

El cuadro anterior especifica los recursos asignados del FISM al Municipio de Guaymas. Dichos recursos encuentran su sentido respecto de las finalidades para el que fue creado según se desprende de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Derivado del Artículo 32 y 33 de la Ley de Coordinación Fiscal los recursos del Fondo pueden ser ejercidos por los Municipios exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social

Los recursos ejercidos deberán estar sometidos la Transparencia y Rendición de Cuentas previstos en diversos cuerpos normativos.

2. ¿Los Objetivos del FISM contribuyen al Plan Nacional de Desarrollo?

El Fondo se encuentra alineado al PND, dentro del Tema, Política Social, donde se revisan los objetivos, estrategias y líneas de acción referentes al fortalecimiento del Federalismo. A su vez el Fondo establece sus alcances mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

| Alineación PND – FISM | |
|-----------------------|--|
| PND | |
| Tema | Política Social |
| Programa | Desarrollo Urbano y Vivienda |
| FISM | |
| Fin | Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria. |
| Propósito | Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social. |

3. ¿El FISM contribuye a los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora?

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo, se vincula de manera directa con la planeación de desarrollo estatal, adecuándose con el eje El Presupuesto Social Más Grande De La Historia establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Sonora.

| Alineación PED Sonora – FISM | |
|------------------------------|--|
| PED Sonora | |
| Tema | El Presupuesto Social Más Grande De La Historia |
| Objetivo | Política Social y Solidaria para el Bienestar |
| Estrategia | Impulsar la construcción y el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a los espacios públicos que fomenten la cohesión social, que sean confortables, seguros y que propicien la convivencia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los sonorenses. |
| Líneas de Acción | Garantizar el bienestar social de los pueblos originarios, las etnias y la población en situación de pobreza, por medio de proyectos para el acceso a los servicios básicos y apoyos sociales |
| FISM | |
| Fin | Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria. |
| Propósito | Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social |

4. ¿El FISM contribuye a los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de Guaymas?

Respuesta: SI.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo, se vincula de manera directa con la planeación de desarrollo municipal, ajustándose con el eje Presupuesto Social para el Bienestar, establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD). En el siguiente cuadro se observa la Alineación del FISM con el Plan Municipal de Desarrollo.

| Alineación PMD Guaymas – FISM | |
|-------------------------------|--|
| PMD Guaymas | |
| Eje | Presupuesto Social para el Bienestar |
| Rubro | Presidencia en marcha |
| Estrategia | Desarrollo de un Proyecto Integral de Infraestructura Vial |
| FISM | |
| Fin | Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria. |
| Propósito | Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social. |

5. ¿Están establecidos los Objetivos del FISM?

Respuesta: SI

Los objetivos del FISM se establecen en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

| Resumen de Matriz de Marco Lógico de FISM | |
|---|--|
| Nivel | Resumen |
| Fin | Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria. |
| Propósito | Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social |
| Componente | Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. Proyectos financiados de infraestructura de agua y saneamiento Proyectos financiados de infraestructura del sector educativo. Proyectos financiados de infraestructura del sector salud. Proyectos financiados de infraestructura para la alimentación. Proyectos financiados de infraestructura para la urbanización. Otros Proyectos financiados. |

6. ¿Se cuenta con estudio diagnóstico que analice o reflejen la intervención de los ejecutores de los recursos del FISM y que justifiquen los servicios generados?

Respuesta: NO

Según se desprende de la información proporcionada, el portal de transparencia y las entrevistas realizadas, en el Municipio de Guaymas, no se cuenta con un estudio diagnóstico que establezca, funciones, obligaciones, derechos y facultades de las dependencias y de los servidores públicos que ejecutan los recursos del Fondo FISM.

7. ¿El destino de los recursos del FISM en el Municipio de Guaymas fue el adecuado?

Respuesta: SI

Independientemente de que no se encuentre con un diagnóstico que establezca las directrices que deben seguir los ejecutores del recurso, la ejecución por parte del Municipio de Guaymas de este fue adecuada a lo establecido por la LCF en su artículo 33 que me permito citar:

Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar (antes Secretaria de Desarrollo Social).

Derivado de lo anterior se establecieron en 7 distintos destinos de los recursos asignados.

| Resultados por Proyectos FISM Guaymas 2021 | | | | | |
|--|-----------------------|------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------|
| Tipo de proyecto | Cantidad de proyectos | Recurso | Porcentaje del recurso | Clasificación de los proyectos | |
| | | | | Directos | Complementarios |
| Agua Potable | 23 | \$5,187,998.64 | 11.06% | 23 | 0 |
| Alcantarillado | 19 | \$4,970,218.86 | 10.60% | 19 | 0 |
| Urbanización | 43 | \$28,501,475.05 | 60.77% | 0 | 43 |
| Electrificación Rural Y De Colonias Pobres | 4 | \$ 2,666,538.08 | 5.69% | 4 | 0 |
| Mejoramiento De Vivienda | 28 | \$4,768,333.33 | 10.17% | 28 | 0 |
| Gastos Indirectos | - | \$272,709.52 | 0.58% | - | - |
| PRODIM | - | \$533,690.52 | 1.14% | - | - |
| Total | 117 | \$ 46,900,964.00 | 100% | 74 | 43 |

8. ¿Existe congruencia entre los bienes y servicios generados con los recursos del FISM y lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal?

Respuesta: SI

La LCF, establece en su cuerpo que el FISM se podrá utilizar en los siguientes temas:

- Agua potable.
- Drenaje y letrinas
- Alcantarillado
- Urbanización.
- Electrificación rural y de colonias pobres.
- Infraestructura básica del sector salud y educativo.
- Mejoramiento de vivienda.
- Mantenimiento de infraestructura.

El Municipio de Guaymas realizó las gestiones necesarias para implementar los recursos en los siguientes temas:

- Directos (Agua Potable, Alcantarillado, Electrificación Rural y de Colonias Pobres, y Mejoramiento de vivienda.).
- Complementarios (Urbanización).
- Gastos Indirectos
- PRODIM

A su vez los Lineamientos establecen la facultad de realizar gastos indirectos hasta por el 3% del monto total del recurso y PRODIM.

9. ¿Con cuáles programas federales, estatales y/o municipales que operan en el Municipio podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del FISM?

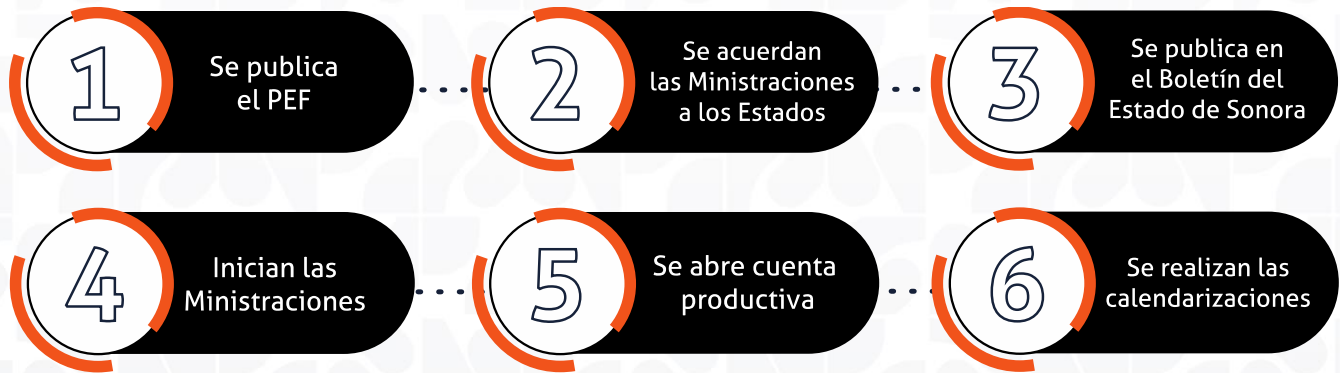
Existen diversos programas públicos operados por el Municipio de Guaymas:

| Sinergia con otros programas de FISM 2021 | |
|---|---|
| Fondo o Programa | Características |
| FORTAMUN | Tiene como objetivos: Obligaciones financieras, derecho de agua, tratamiento de aguas, seguridad pública. |
| | |
| FISM | Tiene como objetivos: Infraestructura en agua, alcantarillado, drenaje, caminos, electricidad. |

Capítulo II.
Operación del FISM

10. ¿Cuál es el proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del FISM al Municipio?

Al igual que diversos Fondos que se encuentran en el Ramo 33, el FISM comparte un proceso legal específico para su distribución.



11. ¿La Ministración de los recursos del FISM se transfieren en tiempo y forma?

Respuesta: SI

El Estado de Sonora a través de su Boletín Oficial emite un acuerdo en el que se da a conocer las variables y formulas a aplicar para la distribución y asignación de los recursos correspondientes a cada Municipio de Sonora, así como el calendario de pagos de este.

| Distribución del FISM2021 Guaymas | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ANUAL | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| \$46,900,964 | \$4,690,096.00 | \$4,690,096.00 | \$4,690,096.00 | \$4,690,096.00 | \$4,690,096.00 | \$4,690,096.00 | \$4,690,096.00 | \$4,690,096.00 | \$4,690,096.00 | \$4,690,096.00 | \$4,690,096.00 | \$4,690,100.00 |

Si gusta consultar el Boletín Oficial, se puede hacer a través de este enlace o Código QR

<https://bit.ly/boletinoficial2021>



12. ¿El Ente Público responsable del FISM cuenta con un Manual de Organización y/o de Procedimientos de los procesos principales establecidos de manera formal a nivel municipal?

Respuesta: NO.

No se informa sobre algún Manual de Organización y/o de Procedimientos oficializado que sea aplicable al Fondo, en donde se identifiquen de manera puntal los procesos principales para la administración y operación de proyectos y/o programas, establecidos de manera formal a nivel municipal; así como tampoco se observa una MIR municipal del Fondo que muestre las actividades o procesos de gestión que a nivel municipal se realicen para la entrega o distribución de componentes realizados con recursos del Fondo.

No obstante, lo anterior la Federación, emite los Lineamientos Generales para la operación del FAIS, mismos que señalan la forma de planeación, operación y comprobación de los recursos del Fondo, mismo que deberá de cubrirse según:

- A.** Para la realización de proyectos con recursos del FISE:
 - I.** Al menos el 30% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales.
 - II.** El resto de los recursos se invertirá en los municipios o demarcaciones territoriales con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema.
- B.** Para la realización de proyectos con recursos del FISMDF:
 - I.** Si el municipio o demarcación territorial es ZAP rural y no tiene ZAP urbanas, deberá invertir los recursos en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema.
 - II.** Si el municipio o demarcación territorial tiene ZAP urbanas, deberá invertir en éstas, por lo menos un porcentaje de los recursos del FISMDF, igual a:

$$PIZU_i = \left(\frac{\sum_{j=1}^n PZU_{ij}}{PPM_i} \right)^2 \times 100$$

Dónde:

PIZU_i = Porcentaje de Inversión en las ZAP urbanas del municipio o demarcación territorial i.

PZU_{ij} = Población que habita en la ZAP urbana j del municipio o demarcación territorial i.

j = ZAP urbana.

n = Número de ZAP urbanas en el municipio o demarcación territorial i.

PPM_i = Población en pobreza del municipio o demarcación territorial i.

Los municipios o demarcaciones territoriales deberán invertir al menos el 30% de los recursos para la atención de las ZAP urbanas cuando el PIZU_i sea mayor a este porcentaje. El resto de los recursos podrá invertirse en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, en donde exista población en pobreza extrema.

- III.** Si el municipio o demarcación territorial no tiene ZAP, entonces deberá invertir los recursos del FISMDF en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, donde haya población en pobreza extrema.

Para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, los gobiernos locales deberán hacer uso de los procedimientos, que BIENESTAR publicará en su Normateca Interna a

través de la DGGPB, mismos que serán analizados por la DGGPB, para su evaluación y procedencia de la acreditación correspondiente.

Los siguientes casos quedarán exentos de Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema:

- I. Las inversiones que se realicen dentro de las localidades rurales en ZAP rurales.
- II. Las inversiones que se realicen dentro de las localidades sin clasificación de rezago social.

Lo anterior, en el marco de aplicación de la nueva política social establecida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para la realización de las obras y acciones del FAIS, los gobiernos locales deberán dar cumplimiento a lo establecido en la LCF, la LGDS, la LFPRH, la LDFFEM, la LGCG y la LFRCF, la LGAHOTDU, la LGCC, la LGDEEPA, la LGS y, demás normatividad federal y estatal aplicable vigente.

13. ¿El Ente Público responsable de los recursos del FISM, cuenta con una estructura organizacional que le permita producir, generar o distribuir, los bienes y servicios y alcanzar el logro del Propósito u objetivo del Fondo?

Respuesta: SI

En la revisión de la información proporcionada por el Municipio de Guaymas, así como en la revisión del portal de Transparencia se identificaron el Manual Organizacional de donde se desprende la estructura orgánica de la dependencia ejecutora del fondo en el Municipio de Guaymas .

La estructura orgánica la puede consultar en los siguientes vínculos:

<https://bit.ly/estructuraguaymas>



14. El Ente Público responsable de la ejecución del FISM, ¿Cuenta con una Planeación que identifique las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a producir con los recursos del Fondo?

Respuesta: Si

Derivado de que no existe un diagnóstico estratégico sobre el fondo, los recursos se ejecutan a discreción de la Instancia ejecutora, y solo se rigen mediante las directrices establecidas en la LCF y los Lineamientos Generales, sin embargo, es necesario realizar y publicar un documento que contenga la planeación estructurada en atención a las ZAP urbanas y rurales en el caso del Municipio de Guaymas.

El ente ejecutor tiene planes de operativos anuales mismos que utilizan para la ejecución y el avance de obras específicas d, según consta en su página de transparencia.

El Programa Operativo Anual 2021 de Guaymas se encuentra en el siguiente enlace o Código QR:

<https://bit.ly/poaguaymas>



15. ¿Cuáles son las Actividades o Procesos de Gestión que realizan los Entes Públicos ejecutores, para realizar la entrega/recepción de los bienes y servicios generados con recursos del FISM a los beneficiarios?

El Municipio de Guaymas al no contar con una MIR Municipal específica del fondo, ni con un análisis diagnóstico de los entes que ejecutan el mismo, ni tampoco con un manual de procedimientos u organización que aplique específicamente al fondo, los Entes Públicos realizan la entrega recepción con comprobaciones físicas y jurídicas principalmente:

- Al término de la Obra Pública se elabora el documento correspondiente denominado Acta de Entrega Recepción en el cual se registra lugar fecha y hora en que se llevó a cabo dicho acto.
- Asimismo, en dicha Acta se establece el nombre de la Obra, el nombre de la Constructora que llevo a cabo el proyecto y los datos básicos de la Obra.
- En este acto administrativo deberá en todo momento actuar el Secretario de Desarrollo Urbano.

Avance Presupuestal de FISM Guaymas 2021

| Programa | Ciclo Recurso | Presupuesto | Modificado | Recaudado | Ejercido | Pagado | % Avance | Reintegración |
|--|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------|---------------|
| Agua Potable | 2021 | \$5,187,998.64 | \$5,187,998.64 | \$5,187,998.64 | \$5,187,998.64 | \$5,187,998.64 | 100% | \$0 |
| Alcantarillado | 2021 | \$4,970,218.86 | \$4,970,218.86 | \$4,970,218.86 | \$4,970,218.86 | \$4,970,218.86 | 100% | \$0 |
| Urbanización | 2021 | \$28,501,475.05 | \$28,501,475.05 | \$28,501,475.05 | \$28,501,475.05 | \$28,501,475.05 | 100% | \$0 |
| Electrificación Rural Y De Colonias Pobres | 2021 | \$ 2,666,538.08 | \$ 2,666,538.08 | \$ 2,666,538.08 | \$ 2,666,538.08 | \$ 2,666,538.08 | 100% | \$0 |
| Mejoramiento De Vivienda | 2021 | \$4,768,333.33 | \$4,768,333.33 | \$4,768,333.33 | \$4,768,333.33 | \$4,768,333.33 | 100% | \$0 |
| Gastos Indirectos | 2021 | \$272,709.52 | \$272,709.52 | \$272,709.52 | \$272,709.52 | \$272,709.52 | 100% | \$0 |
| PRODIM | 2021 | \$533,690.52 | \$533,690.52 | \$533,690.52 | \$533,690.52 | \$533,690.52 | | |

16. ¿El recurso de FISM se aplica según la normatividad y los bienes y servicios que produjo son los concernientes?

Respuesta: SI

Si bien es cierto que el Municipio de Guaymas, no cuenta con un estudio diagnóstico del Fondo y su operación, ni con un manual de procedimientos específico para el mismo, realiza la gestión y ejecución de los recursos con fundamento en la LCF y los Lineamientos Generales del FAIS.

Porcentaje de avance de Proyectos FISM Guaymas



Mejoramiento de la vivienda



Electrificación Rural



Urbanización



Agua Potable



Alcantarillado



Gastos Indirectos



PRODIM

Guaymas

FISM

Avance Físico: 100%

Avance Financiero: 100%

17. El Ente Público responsable de la ejecución del FISM, ¿Cuenta con una Planeación que identifique las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a producir con los recursos del Fondo?

De acuerdo con la información brindada y una búsqueda exhaustiva de la información, no se encontró ningún documento que avale el proceso para la selección de beneficiarios. Sin embargo como la población objetivo según los Lineamientos Generales es población en pobreza extrema principalmente o ZAP rurales y urbanas, el Municipio debe elaborar un documento que verifique la existencia y situación de estas condicionantes legales.

| Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS) Guaymas 2021 | | |
|--|---|---|
| Localidad | Enlace Web | Código QR |
| HEROICA GUAYMAS (260290001) | https://bit.ly/zapheroicaguaymas |  |
| SAN CARLOS (SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS) (260290025) | https://bit.ly/zapsancarlos |  |
| PÓTAM (260290202) | https://bit.ly/zapotam |  |
| VÍCAM (SWITCH) (260290325) | https://bit.ly/zapvicam |  |

Fuente Listado de Zonas De Atención Prioritaria Urbanas 2021 Recuperado de: <https://bit.ly/31BeiNM>
(Disponible el acceso por Código QR)



18. ¿Los mecanismos para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISM cumplen con los criterios de elegibilidad de la normatividad aplicable?

Respuesta: NO APLICA.

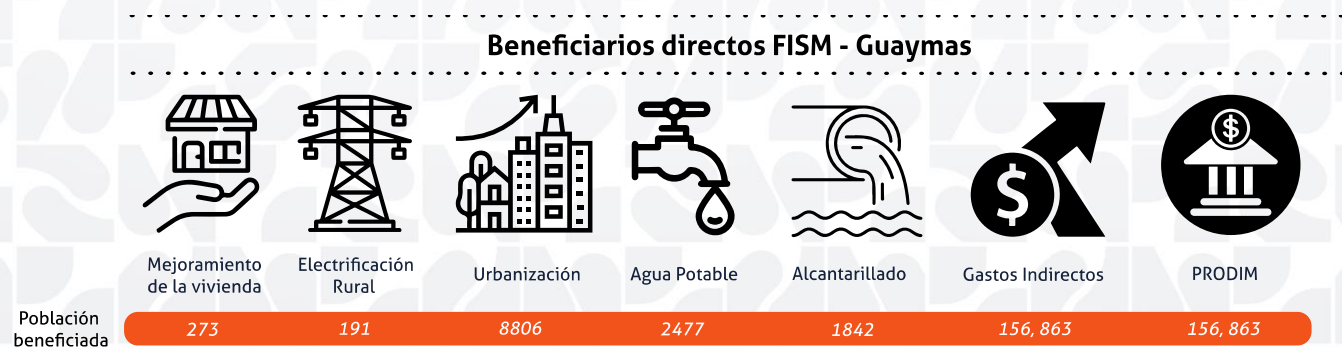
Al no existir un mecanismo específico que el Municipio de Guaymas utilice para la detección de población objetivo, esta no puede cumplir con los objetivos, ya que se utiliza la norma general para tal requisito.

Se establecen los criterios de selección del COPLAM para elegir los sitios donde se ejecutarán las obras.

19. En caso de contar con un Padrón de Beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración?

Respuesta: Si aplica

La actualización y depuración de los beneficiarios directos se realizan mediante la captura de información de las obras de infraestructura social en el MIDS y SRFT.



La versión gráfica de los beneficiarios se encuentra en el enlace <https://bit.ly/beneficiariosfismguaymas> o en el Código QR



20. ¿Se cuenta con un método para definir y cuantificar a la población potencial, a la población objetivo, y a la población atendida?

Respuesta: SI.

Mediante el Informe Anual de la Pobreza que emite la Comisión Nacional de Evaluación (CONEVAL) se expresa el estudio de la situación dimensional de la pobreza, y se generan documentos específicos por Entidad Federativa y Municipios.

También mediante el Sistema de Información Social Geo referenciada (SISGE) se evidencia que Guaymas cuenta con diversas Zaps entre ellas están:

FISM Guaymas - 2021

Localidad:
Heroica Guaymas
(26029001)

Vínculo web:
<https://bit.ly/zapsheroicaguaymas>



Localidad:
San Carlos
(260290025)

Vínculo web:
<https://bit.ly/zapssancarlos>



Localidad:
Pótam
(260290202)

Vínculo web:
<https://bit.ly/zapspotam>



Localidad:
Vicam (SWITCH)
(260290325)

Vínculo web:
<https://bit.ly/zapsvicam>



Capítulo III.

Evolución de la Cobertura del FISM

21. ¿Cómo ha evolucionado el otorgamiento de los recursos del FISM al Municipio de Guaymas año con año?

En la siguiente tabla se muestra los montos totales asignados al municipio de Guaymas en los últimos cinco años y con un porcentaje de evolución anual.

| Evolución del FISM | | | | |
|--------------------|------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|---|
| Fondo | Monto Total Estado de Sonora | Porcentaje de evolución anual estatal | Monto Total Ejercido Guaymas | Porcentaje de evolución anual municipal |
| FISM 2017 | \$ 534,031,242.00 | 16.30% | \$ 34,038,046.85 | 16.58% |
| FISM 2018 | \$ 564,886,199.00 | 5.78% | \$ 37,479,694.46 | 10.11% |
| FISM 2019 | \$665,916,025.00 | 17.88% | \$ 44,732,872.86 | 19.35% |
| FISM 2020 | \$706,071,353.00 | 6.03% | \$ 47,730,523.00 | 6.70% |
| FISM 2021 | \$ 694,569,960.00 | -1.63% | \$ 46,900,964.00 | -1.74% |

En la tabla se puede observar que la distribución del fondo en el Estado de Sonora en el año 2016 fue del 7.64%, en el año 2017 tuvo un crecimiento destacable del 16.30%, en el año 2018 el porcentaje fue menor, en el 2019 se realizó la mayor distribución del FISM en los últimos 5 años ya que la evolución fue del 17.88%, en el 2020 solo creció la distribución un 6.03% y en el último año tuvo un déficit de -1.63%

En el desempeño del fondo, el municipio de Guaymas en el año 2017 tuvo una evolución del 16.58%, en el 2018 del 10.11%, en el 2019 se dio la evolución más grande en el último lustro ya que fue del 19.35%, en el 2020 fue del 6.70% y en el último año apareció un déficit del 1.74%.

El acceso gráfico de la evolución por medio de este enlace o el Código QR:

<https://bit.ly/evolucionfismguaymas>



22. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención de beneficiarios de los bienes y servicios que se generan con recursos del FISM?

Derivado de la información proporcionada y la publicada en el portal de transparencia, se encontró que con las obras realizadas se benefician a 156, 863 habitantes.

| Resultados por Proyectos FISM Guaymas 2021 | | | | | |
|--|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------|
| Tipo de proyecto | Cantidad de proyectos | Recurso | Porcentaje del recurso | Clasificación de los proyectos | |
| | | | | Directos | Complementarios |
| Agua Potable | 23 | \$5,187,998.64 | 11.06% | 23 | 0 |
| Alcantarillado | 19 | \$4,970,218.86 | 10.60% | 19 | 0 |
| Urbanización | 43 | \$28,501,475.05 | 60.77% | 0 | 43 |
| Electrificación Rural Y De Colonias Pobres | 4 | \$ 2,666,538.08 | 5.69% | 4 | 0 |
| Mejoramiento De Vivienda | 28 | \$4,768,333.33 | 10.17% | 28 | 0 |
| Gastos Indirectos | - | \$272,709.52 | 0.58% | | |
| PRODIM | - | \$533,690.52 | 1.14% | | |
| Total | 117 | \$ 46,900,964.00 | 100% | 74 | 43 |

23. ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes y servicios asociados al FISM?

Derivado de la información proporcionada y la publicada en el portal de transparencia, se encontró que las mismas corresponden a ZAP, Pobreza Extrema y en Localidades con los 2 grados de rezago social más alto en el periodo 2019-2021.

| Evolución de FISM Guaymas por Zona | | | |
|--|-------------------------|------------------------------|---|
| Proyectos FISM por Cobertura FISM Guaymas 2019 | | | |
| | Enfocados en ZAP urbana | Enfocados en Pobreza extrema | Enfocados en Localidades con los 2 grados de rezago social más alto |
| Cantidad de Proyectos por año | 80 | 72 | 2 |
| Porcentaje de proyectos por año | 51.95% | 46.75% | 1.30% |
| Monto de Inversión | \$18,617,264.87 | \$25,868,885.40 | \$115,496.08 |
| Porcentaje de monto de inversión | 41.62% | 57.83% | 0.26% |
| Proyectos FISM por Cobertura FISM Guaymas 2020 | | | |
| | Enfocados en ZAP urbana | Enfocados en Pobreza extrema | Enfocados en Localidades con los 2 grados de rezago social más alto |
| Cantidad de Proyectos por año | 72 | 30 | 0 |
| Porcentaje de proyectos por año | 70.59% | 29.41% | 0.00% |
| Monto de Inversión | \$29,666,119.03 | \$17,851,403.97 | \$0.00 |
| Porcentaje monto de inversión | 62.15% | 37.40% | 0.00% |
| Proyectos FISM por Cobertura FISM Guaymas 2021 | | | |
| | Enfocados en ZAP urbana | Enfocados en Pobreza extrema | Enfocados en Localidades con los 2 grados de rezago social más alto |
| Cantidad de Proyectos por año | 47 | 70 | 0 |
| Porcentaje de proyectos por año | 40.17% | 59.83% | 0.00% |
| Monto de Inversión | \$18,550,251.74 | \$27,544,312.22 | 0.00 |
| Porcentaje de monto de inversión | 39.55% | 58.73% | 0.00% |

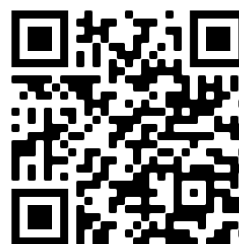
En la tabla anterior asimismo con la siguiente gráfica se puede observar que en los últimos tres años los proyectos y los montos de inversión en enfocaron principalmente a los proyectos enfocados en Pobreza Extrema en el año 2021 se realizaron 70 proyectos, representando el 59.83% de los proyectos totales realizados con una inversión de \$27,544,312.22 abarcando el 58.73% del monto total de inversión en proyectos y en los proyectos enfocados a las Zonas de Atención Prioritaria en se realizaron 47 obras representando el 40.17% de los proyectos totales

realizados con una inversión de \$18,550,251.74 abarcando el 39.55% del monto total de inversión en proyectos.

La información gráfica de las inversiones del FISM 2021 en Guaymas se encuentra en el siguiente enlace <https://bit.ly/inversionesfismguaymas> o en el siguiente Código QR:



La información gráfica de los proyectos del FISM 2021 en Guaymas se encuentra en el siguiente enlace <https://bit.ly/proyectosfismguaymas> o en el siguiente Código QR:



Capítulo IV.

Resultados y Ejercicio de los Recursos del FISM

24. ¿Qué Proyectos específicos fueron financiados con recursos del FISM en el Municipio de Guaymas?

Los Proyectos realizados por el Municipio de Guaymas y reportados al MIDS-SRFT , son los siguientes:

| Proyectos FISM Guaymas 2021 | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------|---------------|-------------------------|-----------------------|
| Obra | Rubro | Localidad | Latitud | Longitud | Incidencia Del Proyecto | Monto | Beneficiarios | Territorio Beneficiario | Grado de Rezag Social |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS, EN LAS COMUNIDADES YAQUIS (POTAM), MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | PÓTAM | 27.626476 41559193 | - 110.42052 15292915 | DIRECTA | \$ 240,903.88 | 8 | ZAP URBANA | MEDIO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑOS, EN LAS COMUNIDADES YAQUIS (POTAM) MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | PÓTAM | 27.626462 91092285 | - 110.42051 580619531 | DIRECTA | \$ 57,096.12 | 8 | ZAP URBANA | MEDIO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES YAQUIS (POTAM) MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | PÓTAM | 27.631049 99483147 5 | - 110.41550 20687474 | DIRECTA | \$ 240,903.88 | 8 | ZAP URBANA | MEDIO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, EN LAS COMUNIDADES YAQUIS (POTAM) MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | PÓTAM | 27.630950 48857976 4 | - 110.41572 26843976 | DIRECTA | \$ 57,096.12 | 8 | ZAP URBANA | MEDIO |
| CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIOS, EN EL VALLE DE GUAYMAS, (LA MISA) MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | LA MISA | 28.375780 42379588 | - 110.53421 775797497 | DIRECTA | \$ 702,914.80 | 27 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS PARA BAÑOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, EN EL VALLE DE GUAYMAS, (LA MISA) MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | LA MISA | 28.375785 14367700 7 | - 110.53418 020705054 | DIRECTA | \$ 191,085.20 | 25 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES YAQUIS, (POTAM); MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | PÓTAM | 27.624950 41130863 5 | - 110.42211 897118834 | DIRECTA | \$ 481,807.78 | 20 | ZAP URBANA | MEDIO |
| CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS PARA BAÑOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, EN LAS COMUNIDADES YAQUIS (POTAM); MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | PÓTAM | 27.624936 15265641 | - 110.42211 897118834 | DIRECTA | \$ 114,192.22 | 20 | ZAP URBANA | MEDIO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS, DENTRO DEL CASCO URBANO, COLONIA YUCATÁN, EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.911444 59810153 2 | - 110.90190 060505064 | DIRECTA | \$ 240,337.92 | 8 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DENTRO DEL CASCO URBANO, COL. YUCATAN; EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.911585 64200622 3 | - 110.90185 401858002 | DIRECTA | \$ 57,662.08 | 8 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS, DENTRO DEL CASCO URBANO, COLONIA FATIMA; EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.939921 09146001 5 | - 110.87612 457641683 | DIRECTA | \$ 240,337.92 | 8 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DENTRO DEL CASCO URBANO, COL. FATIMA; EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.940043 14168411 4 | - 110.87611 554087253 | DIRECTA | \$ 57,662.08 | 8 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS, DENTRO DEL CASCO URBANO, COL. GOLONDRINAS Y PUNTA DE ARENA; EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.927750 15472202 7 | - 110.87676 000062325 | DIRECTA | \$ 240,337.92 | 8 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DENTRO DEL CASCO URBANO, COL. GOLONDRINAS Y PUNTA DE ARENA; EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.927664 84059286 | - 110.87657 761041046 | DIRECTA | \$ 57,662.08 | 8 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS, DENTRO DEL CASCO URBANO, COLONIA 23 DE MARZO Y 18 DE NOVIEMBRE EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.895621 32994883 | - 110.92423 532365669 | DIRECTA | \$ 239,748.30 | 8 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|-----|-----------------|----------|
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DENTRO DEL CASCO URBANO, COLONIA 23 DE MARZO Y 18 DE NOVIEMBRE; EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENT O DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.895680 49623522 | - 110.92425 11969561 | DIRECTA | \$ 58,251.70 | 8 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS, DENTRO DEL CASCO URBANO, COLONIA POPULAR; EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENT O DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.913135 23001412 4 | - 110.92308 15487163 | DIRECTA | \$ 239,748.30 | 8 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DENTRO DEL CASCO URBANO COLONIA POPULAR, EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENT O DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.913144 71063914 | - 110.92310 837080592 | DIRECTA | \$ 58,251.70 | 8 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO, DENTRO DEL CASCO URBANO, COLONIA NACIONALIZACION DEL GOLFO; EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENT O DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.901556 16579328 4 | - 110.92197 587635499 | DIRECTA | \$ 119,874.15 | 4 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA BAÑO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DENTRO DEL CASCO URBANO, COLONIA GOLFO DE CALIFORNIA; EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENT O DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.901584 61071017 4 | - 110.92192 223217535 | DIRECTA | \$ 29,125.85 | 4 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COL. MIGUEL HIDALGO (LA ANTENA), EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENT O DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.917670 68242613 8 | - 110.91705 53694575 | DIRECTA | \$ 240,275.36 | 9 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DENTRO DEL CASCO URBANO, EN COLONIA MIGUEL HIDALGO (LA ANTENA) EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENT O DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.917740 11544953 | - 110.91706 900636349 | DIRECTA | \$ 57,724.64 | 9 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS, DENTRO DEL CASCO URBANO EN LA COLONIA SAN VICENTE, EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENT O DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.910150 93169833 2 | - 110.91014 196967123 | DIRECTA | \$ 240,275.36 | 9 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DENTRO DEL CASCO URBANO, EN COLONIA SAN VICENTE, EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENT O DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.908645 64220061 | - 110.91031 899546238 | DIRECTA | \$ 57,724.64 | 8 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS, DENTRO DEL CASCO URBANO, EN COLONIA INDEPENDENCIA EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENT O DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.883381 44223321 | - 110.89517 531813077 | DIRECTA | \$ 120,137.68 | 4 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA BAÑO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DENTRO DEL CASCO URBANO, EN COLONIA INDEPENDENCIA EN GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENT O DE VIVIENDA | HEROICA GUAYMAS | 27.883365 34695821 8 | - 110.89515 10245305 | DIRECTA | \$ 28,862.32 | 4 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 11 ENTRE AVENIDA XIII Y SERDAN, EN LA COLONIA CENTRO, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.922375 88863776 3 | - 110.90064 274781214 | COMPLEMENTARIA | \$ 807,302.06 | 54 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE 11 ENTRE AVENIDA XIII Y SERDAN, EN LA COLONIA CENTRO, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.922365 83637052 4 | - 110.90064 575396327 | DIRECTA | \$ 121,764.05 | 54 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CINSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 11 ENTRE AVENIDA XIII Y SERDAN, EN LA COLONIA CENTRO, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.922315 18063779 6 | - 110.90065 351733872 | DIRECTA | \$ 169,196.25 | 54 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 11 ENTRE AVENIDA XIII Y SERDAN, EN LA COLONIA CENTRO, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.922383 49442475 7 | - 110.90065 041904482 | COMPLEMENTARIA | \$ 177,407.48 | 54 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN EJIDO ADOLFO DE LA HUERTA, MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | ADOLFO DE LA HUERTA | 28.206302 33394909 | - 110.61217 189612356 | DIRECTA | \$ 225,775.01 | 125 | POBREZA EXTREMA | BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN EJIDO PALO VERDE, MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | PALO VERDE | 28.382107 20942250 4 | - 110.47341 103155438 | DIRECTA | \$ 564,667.51 | 300 | POBREZA EXTREMA | BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN EJIDO SAN MARCIAL, MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | SAN MARCIAL | 28.501699 12498697 8 | - 110.30563 66026902 | DIRECTA | \$ 404,757.31 | 40 | POBREZA EXTREMA | BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE CALLE SIN NOMBRE ENTRE AVENIDA X Y XII, EN LA COLONIA GIL SAMANIEGO, GUAYMAS, SONORA. | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.896670 82475683 2 | - 110.91088 970263135 | DIRECTA | \$ 336,810.79 | 135 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE CALLE SIN NOMBRE ENTRE AVENIDA X Y XII, EN LA COLONIA GIL SAMANIEGO, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.896668 27033079 | - 110.91098 418330232 | DIRECTA | \$ 435,616.71 | 135 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA Y CRUCEROS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SIN NOMBRE ENTRE AVENIDA X Y XII, EN LA COLONIA GIL SAMANIEGO, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.896661 68321225 | - 110.91096 884518365 | COMPLEMENTARIA | \$ 2,153,286.35 | 135 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE SIN NOMBRE ENTRE AVENIDA X Y XII, EN LA COLONIA GIL SAMANIEGO, EN GUAYMAS, SONORA. | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.896637 20961130 6 | - 110.91104 405019328 | COMPLEMENTARIA | \$ 553,761.68 | 135 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |

| | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------------|----------------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|----|-----------------|----------|
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA DE CALLE 19 ENTRE AVENIDA CERO Y III, COLONIA LA CANTERA, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.915543 58016985 7 | - 110.89179 698806764 | DIRECTA | \$ 250,562.69 | 90 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE CALLE 19 ENTRE AVENIDA CERO Y III, COLONIA LA CANTERA, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.915523 57065593 5 | - 110.89182 319285523 | DIRECTA | \$ 314,907.38 | 90 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 19 ENTRE AVENIDA CERO Y III, COLONIA LA CANTERA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.915543 58017021 2 | - 110.89184 526783166 | COMPLEMENTARIA | \$ 1,338,723.11 | 90 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 19 ENTRE AVENIDA CERO Y III, COLONIA LA CANTERA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.915519 87913148 | - 110.89181 844574165 | COMPLEMENTARIA | \$ 230,492.48 | 90 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA DE AVENIDA VERACRUZ ENTRE CALLE SONORA Y SINALOA, COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.943025 64914451 3 | - 110.92788 746451224 | DIRECTA | \$ 42,152.74 | 36 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE AVENIDA VERACRUZ ENTRE CALLE SONORA Y SINALOA, COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.943016 17114040 3 | - 110.92790 892218613 | DIRECTA | \$ 78,680.58 | 36 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AVENIDA VERACRUZ ENTRE CALLE SONORA Y SINALOA, COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.943020 91014232 3 | - 110.92789 8193348 | COMPLEMENTARIA | \$ 392,068.45 | 36 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE AVENIDA VERACRUZ ENTRE CALLE SONORA Y SINALOA, COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.943035 12714760 6 | - 110.92788 21000939 | COMPLEMENTARIA | \$ 67,047.75 | 36 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA DE CALLE GUANAJUATO ENTRE CALLE VERACRUZ Y MAR DE CORTES, COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.943363 91311241 | - 110.92814 90046594 | DIRECTA | \$ 104,308.05 | 72 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE CALLE GUANAJUATO ENTRE CALLE VERACRUZ Y MAR DE CORTES, COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.943328 94484470 5 | - 110.92814 49565792 | DIRECTA | \$ 145,734.00 | 72 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE GUANAJUATO ENTRE CALLE VERACRUZ Y MAR DE CORTES, COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.943390 55167889 | - 110.92813 422774137 | COMPLEMENTARIA | \$ 608,438.12 | 71 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE GUANAJUATO ENTRE CALLE VERACRUZ Y MAR DE CORTES, COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.943371 59573444 4 | - 110.92816 104983311 | COMPLEMENTARIA | \$ 119,161.60 | 72 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA DE CALLE CHIAPAS ENTRE VERACRUZ Y MAR DE CORTES, EN LA COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.943427 27881456 8 | - 110.92762 72902388 | DIRECTA | \$ 84,396.37 | 54 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE CALLE CHIAPAS ENTRE VERACRUZ Y MAR DE CORTES, EN LA COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.943426 51314849 5 | - 110.92763 567103063 | DIRECTA | \$ 129,902.41 | 54 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CHIAPAS ENTRE VERACRUZ Y MAR DE CORTES, EN LA COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.943404 76863604 3 | - 110.92760 851477628 | COMPLEMENTARIA | \$ 623,361.34 | 54 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CHIAPAS ENTRE VERACRUZ Y MAR DE CORTES, EN LA COLONIA LOMA LINDA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.943423 72457589 4 | - 110.92764 338349316 | COMPLEMENTARIA | \$ 94,471.77 | 54 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA DE CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE BLV LAS PLAZAS Y CALLE PLAZA DEL PESCADOR, COLONIA LAS PLAZAS, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.917104 93872947 3 | - 110.91847 291087171 | DIRECTA | \$ 309,068.11 | 81 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE BLV LAS PLAZAS Y CALLE PLAZA DEL PESCADOR, COLONIA LAS PLAZAS, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.917071 75775434 3 | - 110.91847 82752897 | DIRECTA | \$ 305,972.41 | 81 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE BLV LAS PLAZAS Y CALLE PLAZA DEL PESCADOR, COLONIA LAS PLAZAS, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.917142 85983268 3 | - 110.91846 75464536 | COMPLEMENTARIA | \$ 1,494,820.31 | 81 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE BLV LAS PLAZAS Y CALLE PLAZA DEL PESCADOR, COLONIA LAS PLAZAS, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.917104 93872864 5 | - 110.91847 291086764 | COMPLEMENTARIA | \$ 255,291.29 | 81 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |

| | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------------|----------------------------|-----------------------------|----------------|------------------------|-----|-----------------|----------|
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA DE ARROYO EN CALLE 12 Y AVENIDA XIX, COLONIA CENTRO EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.926307 52634821 | - 110.89951 773976337 | DIRECTA | \$ 108,365.31 | 54 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE ARROYO EN CALLE 12 Y AVENIDA XIX, COLONIA CENTRO EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.926369 1428895 | - 110.89952 846859921 | DIRECTA | \$ 145,373.75 | 54 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE ARROYO EN CALLE 12 Y AVENIDA XIX, COLONIA CENTRO EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.926347 48476672 3 | - 110.89953 162478685 | COMPLEMENTARIA | \$ 314,949.60 | 54 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE ARROYO EN CALLE 12 Y AVENIDA XIX, COLONIA CENTRO EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.926366 77302178 | - 110.89952 57863896 | COMPLEMENTARIA | \$ 89,325.39 | 54 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA DE CALLE EL PARAJE ENTRONQUE CON AVENIDA INDEPENDENCIA, COLONIA LAS PLAZAS, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.920351 88498039 | - 110.92021 634672916 | DIRECTA | \$ 101,661.11 | 50 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE CALLE EL PARAJE ENTRONQUE CON AVENIDA INDEPENDENCIA, COLONIA LAS PLAZAS, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.920362 85800846 7 | - 110.92021 068705395 | DIRECTA | \$ 139,844.67 | 50 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE EL PARAJE ENTRONQUE CON AVENIDA INDEPENDENCIA, COLONIA LAS PLAZAS, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.920369 45426847 4 | - 110.92020 187072389 | COMPLEMENTARIA | \$ 503,899.94 | 50 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE EL PARAJE ENTRONQUE CON AVENIDA INDEPENDENCIA, COLONIA LAS PLAZAS, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.920359 52127435 3 | - 110.92019 348480531 | COMPLEMENTARIA | \$ 67,045.93 | 50 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA DE CALLE LOS PINOS ENTRE GASPAR ZARAGOZA IBERRI Y CARLOS RANDALL, COLONIA PETROLERA, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.936754 70730035 6 | - 110.93481 687447586 | DIRECTA | \$ 74,982.79 | 36 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE CALLE LOS PINOS ENTRE GASPAR ZARAGOZA IBERRI Y CARLOS RANDALL, COLONIA PETROLERA, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.936774 72471103 6 | - 110.93480 756377174 | DIRECTA | \$ 68,505.62 | 36 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION DE CALLE LOS PINOS ENTRE GASPAR ZARAGOZA IBERRI Y CARLOS RANDALL, COLONIA PETROLERA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.936791 97245373 | - 110.93484 481574907 | COMPLEMENTARIA | \$ 630,925.43 | 36 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE LOS PINOS ENTRE GASPAR ZARAGOZA IBERRI Y CARLOS RANDALL, COLONIA PETROLERA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.936788 94253997 7 | - 110.93480 219935422 | COMPLEMENTARIA | \$ 91,149.53 | 36 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA DE CALLE 20 ENTRE AVENIDA VIII Y X, EN LA COLONIA EL MIRADOR, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.887490 83271129 3 | - 110.89301 111929814 | DIRECTA | \$ 146,772.17 | 90 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 20 ENTRE AVENIDA VIII Y X, EN LA COLONIA EL MIRADOR, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.887424 45258424 | - 110.89308 085673215 | DIRECTA | \$ 196,842.79 | 90 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 20 ENTRE AVENIDA VIII Y X, EN LA COLONIA EL MIRADOR, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.887509 79845449 5 | - 110.89303 794138756 | COMPLEMENTARIA | \$ 1,315,635.9 7 | 90 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 20 ENTRE AVENIDA VIII Y X, EN LA COLONIA EL MIRADOR, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.887490 83271127 | - 110.89302 184813394 | COMPLEMENTARIA | \$ 265,260.39 | 90 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA EN CALLE 10A ENTRE AVENIDA I Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA YUCATAN, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.912730 23064563 2 | - 110.90232 868176822 | DIRECTA | \$ 503,755.93 | 225 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 10A ENTRE AVENIDA I Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA YUCATAN, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.912770 73066571 6 | - 110.90233 815730723 | DIRECTA | \$ 700,901.20 | 225 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 10A ENTRE AVENIDA I Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA YUCATAN, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.912704 36604403 2 | - 110.90233 815730736 | COMPLEMENTARIA | \$ 2,785,920.4 0 | 225 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA EN CALLE YAQUI RIOS Y DE CALLEJON NAVIDAD ENTRE CALLEJON 5, SIN NOMBRE Y CALLE LUIS ENCINAS, EN LA COLONIA PUNTA ARENA, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.926721 92306365 | - 110.86967 997955693 | DIRECTA | \$ 279,074.39 | 135 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE YAQUI RÍOS Y DE CALLEJÓN NAVIDAD ENTRE CALLEJÓN 5, SIN NOMBRE Y CALLE LUIS ENCINAS, EN LA COLONIA PUNTA ARENA, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.926726 99210235 6 | - 110.86968 352889063 | DIRECTA | \$ 363,906.77 | 135 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |

| | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------|------------------------|------|-----------------|----------|
| PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE YAQUELI RIOS Y DE CALLEJON NAVIDAD ENTRE CALLEJON 5, SIN NOMBRE Y CALLE LUIS ENCINAS, EN LA COLONIA PUNTA ARENA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.926719 00481595 4 | - 110.86968 185987779 | COMPLEMENTARIA | \$ 2,300,978.2 6 | 135 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN CALLE YAQUELI RIOS Y DE CALLEJON NAVIDAD ENTRE CALLEJON 5, SIN NOMBRE Y CALLE LUIS ENCINAS, EN LA COLONIA PUNTA ARENA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.926743 58110997 4 | - 110.86970 230435563 | COMPLEMENTARIA | \$ 213,085.45 | 135 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EJIDO GRACIANO SÁNCHEZ, MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ | 28.200962 89929157 | - 110.68150 290996172 | COMPLEMENTARIA | \$ 424,855.65 | 518 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE ALBATROS ENTRE ENTRONQUE ANTIGUO CAMINO DE MIRAMAR, COLONIA LAS QUINTAS, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.927135 40914000 3 | - 110.92665 994911937 | DIRECTA | \$ 285,051.21 | 100 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ALBATROS ENTRE ENTRONQUE ANTIGUO CAMINO DE MIRAMAR, COLONIA LAS QUINTAS, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.927146 94527952 | - 110.92663 003355045 | DIRECTA | \$ 251,608.55 | 100 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ALBATROS ENTRE ENTRONQUE ANTIGUO CAMINO DE MIRAMAR, COLONIA LAS QUINTAS, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.927167 78486994 4 | - 110.92661 073302497 | COMPLEMENTARIA | \$ 1,257,007.3 8 | 100 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ALBATROS ENTRE ENTRONQUE ANTIGUO CAMINO DE MIRAMAR, COLONIA LAS QUINTAS, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.927221 76678338 6 | - 110.92661 937339015 | COMPLEMENTARIA | \$ 178,767.54 | 100 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA EN AVENIDA XXII Y CALLE 20, EN LA COLONIA LA MURALLA, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.929129 74173995 3 | - 110.89081 804910676 | DIRECTA | \$ 152,630.50 | 126 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA XXII Y CALLE 20, EN LA COLONIA LA MURALLA, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.929124 93289975 4 | - 110.89081 578659487 | DIRECTA | \$ 206,995.33 | 126 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXII Y CALLE 20, EN LA COLONIA LA MURALLA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.929087 01599897 4 | - 110.89080 505775861 | COMPLEMENTARIA | \$ 666,218.81 | 126 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA XXII Y CALLE 20, EN LA COLONIA LA MURALLA, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.929096 49522602 | - 110.89082 115101293 | COMPLEMENTARIA | \$ 143,844.33 | 126 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE DOS CUARTOS DORMITORIO, EN EJIDO LA MISA, MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | LA MISA | 28.375952 69930403 | - 110.52829 141715657 | DIRECTA | \$ 234,297.54 | 9 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, EN EJIDO LA MISA, MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | LA MISA | 28.376146 80739125 5 | - 110.52838 731009044 | DIRECTA | \$ 64,035.79 | 9 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EJIDO SANTA CLARA, MPIO. DE GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | SANTA CLARA | 28.010904 75825053 3 | - 110.92839 989925452 | COMPLEMENTARIA | \$ 138,046.59 | 1646 | POBREZA EXTREMA | BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA EN AVENIDA XXII ENTRE CALLE 22 Y 25, COLONIA CENTRO, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.929376 46134144 8 | - 110.89031 508063486 | DIRECTA | \$ 172,067.76 | 224 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA XXII ENTRE CALLE 22 Y 25, COLONIA CENTRO, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.929376 13202576 | - 110.89033 298897202 | DIRECTA | \$ 199,118.00 | 112 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXII ENTRE CALLE 22 Y 25, COLONIA CENTRO, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.929342 95481635 6 | - 110.89038 663315215 | COMPLEMENTARIA | \$ 425,889.93 | 112 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN AVENIDA XXII ENTRE CALLE 22 Y 25, COLONIA CENTRO, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.929371 39242612 3 | - 110.89033 835339035 | COMPLEMENTARIA | \$ 113,386.85 | 112 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA EN AVENIDA XVIII ENTRE CALLE 33 Y CALLEJÓN SIN NOMBRE, EN LA COLONIA GOLONDRINAS, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.928850 10430106 3 | - 110.87839 942136551 | DIRECTA | \$ 414,590.91 | 180 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA XVIII ENTRE CALLE 33 Y CALLEJÓN SIN NOMBRE, EN LA COLONIA GOLONDRINAS, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.928757 47777586 4 | - 110.87857 773398419 | DIRECTA | \$ 559,317.27 | 180 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XVIII ENTRE CALLE 33 Y CALLEJÓN SIN NOMBRE, EN LA COLONIA GOLONDRINAS, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.928788 48917498 | - 110.87856 571832606 | COMPLEMENTARIA | \$ 2,304,813.2 0 | 180 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA XVIII ENTRE CALLE 33 Y CALLEJÓN | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.928802 70805343 2 | - 110.87853 88962363 | COMPLEMENTARIA | \$ 309,323.14 | 180 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------|----------------------------|-----------------------------|----------------|------------------------|------|-----------------|----------|
| SIN NOMBRE, EN LA COLONIA GOLONDRINAS, EN GUAYMAS, SONORA | | | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA ENTRE CALLE GAVIOTA Y ARROYO DE LA COLONIA LAS QUINTAS, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.927984 54966530 4 | - 110.92638 007990226 | DIRECTA | \$ 73,938.18 | 52 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO ENTRE CALLE GAVIOTA Y ARROYO DE LA COLONIA LAS QUINTAS, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.927964 05111778 3 | - 110.92638 542746757 | DIRECTA | \$ 106,824.06 | 52 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO ENTRE CALLE GAVIOTA Y ARROYO DE LA COLONIA LAS QUINTAS, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.927964 05111675 | - 110.92637 73808365 | COMPLEMENTARIA | \$ 533,867.34 | 52 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE GAVIOTA Y ARROYO DE LA COLONIA LAS QUINTAS, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.927994 85891987 4 | - 110.92637 347546614 | COMPLEMENTARIA | \$ 49,034.09 | 52 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA EN CALLE CABO CORZO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALZADA DE LOS SAHUAROS Y CALLE SIN NOMBRE ENTRE CABO CORZO Y BLVD RODRIGO DE TRIANA, EN LA COLONIA GIL SAMANIEGO, EN GUAYMAS, SONORA | AGUA POTABLE | HEROICA GUAYMAS | 27.897204 00587388 | - 110.91385 414694957 | DIRECTA | \$ 324,250.39 | 160 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CABO CORZO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALZADA DE LOS SAHUAROS Y CALLE SIN NOMBRE ENTRE CABO CORZO Y BLVD RODRIGO DE TRIANA, EN LA COLONIA GIL SAMANIEGO, EN GUAYMAS, SONORA | ALCANTARILLADO | HEROICA GUAYMAS | 27.897143 66686828 | - 110.91397 706476059 | DIRECTA | \$ 450,971.11 | 160 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA Y CRUCERO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CABO CORZO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALZADA DE LOS SAHUAROS Y CALLE SIN NOMBRE ENTRE CABO CORZO Y BLVD RODRIGO DE TRIANA, EN LA COLONIA GIL SAMANIEGO, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.897202 66903706 8 | - 110.91395 155844457 | COMPLEMENTARIA | \$ 1,423,609.5 8 | 160 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CABO CORZO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALZADA DE LOS SAHUAROS Y CALLE SIN NOMBRE ENTRE CABO CORZO Y BLVD RODRIGO DE TRIANA, EN LA COLONIA GIL SAMANIEGO, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.897151 85474319 6 | - 110.91396 679972829 | COMPLEMENTARIA | \$ 398,165.70 | 160 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN EJIDO PALO VERDE, MPIO. DE GUAYMAS, SONORA C.A.M. | AGUA POTABLE | PALO VERDE | 28.382105 78614886 3 | - 110.47340 874327662 | DIRECTA | \$ 106,595.36 | 58 | POBREZA EXTREMA | BAJO |
| AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, COLONIA 18 DE NOVIEMBRE, EN GUAYMAS, SONORA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | HEROICA GUAYMAS | 27.891449 87623034 7 | - 110.92300 969035344 | DIRECTA | \$ 850,750.00 | 120 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN EL VALLE DE GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | TÓRIM | 27.575183 94573157 4 | - 110.22383 294371764 | DIRECTA | \$ 839,020.36 | 45 | POBREZA EXTREMA | MEDIO |
| CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | HEROICA GUAYMAS | 27.878164 80297654 | - 110.91278 12633425 | DIRECTA | \$ 137,905.59 | 11 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE EL PARAJE ENTRONQUE CON AVENIDA INDEPENDENCIA, COLONIA LAS PLAZAS, EN GUAYMAS, SONORA C.A.M. | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.920150 43494904 7 | - 110.92025 657986818 | COMPLEMENTARIA | \$ 176,153.05 | 24 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE 3 INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN EJIDO EL YAQUI EN EL VALLE DE GUAYMAS, LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | EL YAQUI | 28.160652 07780409 | - 110.56497 877155273 | DIRECTA | \$ 838,862.13 | 15 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CRUCERO DE BLVD. BENITO JUÁREZ Y PEDRO G. MORENO Y CALLE 8, COLONIA SAN VICENTE, EN GUAYMAS, SONORA. | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.910956 80408952 3 | - 110.90904 762839519 | COMPLEMENTARIA | \$ 1,773,704.8 7 | 80 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CRUCERO DE BLVD. BENITO JUÁREZ Y PEDRO G. MORENO Y CALLE 8, COLONIA SAN VICENTE EN GUAYMAS | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.910980 50612799 | - 110.90906 90860653 | COMPLEMENTARIA | \$ 198,459.77 | 3000 | POBREZA EXTREMA | MUY BAJO |
| PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CRUCERO ENTRE BLVD. GASPAR ZARAGOZA. BLVD LAS PLAZAS Y CALLE VICTOR PARRA EN COLONIA LAS PLAZAS Y POPULAR, EN GUAYMAS, SONORA | URBANIZACION | HEROICA GUAYMAS | 27.913948 19058510 3 | - 110.92168 277671468 | COMPLEMENTARIA | \$ 492,517.15 | 80 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

Ubica tu Obra



Tipo de rubro:
Mejoramiento de la
Vivienda

Vínculo web:



Tipo de rubro:
Urbanización

Vínculo web:



Tipo de rubro:
Abastecimiento de agua

Vínculo web:



Tipo de rubro:
Alcantarillado

Vínculo web:



Tipo de rubro:
Abastecimiento de energía eléctrica
y de colonias pobres

Vínculo web:



25. ¿Existen lineamientos claros y suficientes para vigilar que las aportaciones del FISM se destinen a los mandatos establecidos en la normatividad aplicable?

Respuesta: Sí

Con fundamento en los artículos: 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); los municipios, al ejercer recursos públicos de fuentes de financiamiento federal, particularmente del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", están obligados a:

- Informar de forma pormenorizada sobre el avance físico de las obras y acciones, y en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado;
- Registrar el grado de avance en el ejercicio de las transferencias federales ministradas;
- Informar proyectos y metas de los recursos aplicados;
- Registrar de manera trimestral en los primeros quince días posteriores a la terminación del trimestre correspondiente, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, los proyectos y obras que ejecuten con fuente de financiamiento federal.
- Asimismo, atender las observaciones de esta Secretaría, dentro de los cinco días naturales posteriores al plazo señalado anteriormente, a efectos de coadyuvar con la calidad de la información;
- Publicar en los órganos locales oficiales de difusión, informes que permitan observar la aplicación y evolución del gasto de los recursos a que se refiere este Acuerdo, a más tardar a los cinco días hábiles posteriores que el Ejecutivo Federal entregue al Congreso de la Unión; y
- Facilitar información a los órganos de control y fiscalización del Estado y Federación sobre el ejercicio de los recursos de los fondos.
- Publicar en los portales de Transparencia respectivos la información pormenorizada de los recursos ministrados a los Municipios.

26. Valoración de eficacia, ¿El ente concluyó las obras programadas en el POA?

En la siguiente tabla se muestra que 117 proyectos ya han sido concluidos representando el 100% de los presupuestados en SRFT y MIDS.

| Valoración de la Eficacia de FISM 2021 | | | |
|---|-------------------------------|------------|-------------|
| Tipo de proyecto | Presupuestados en SRFT y MIDS | Realizados | % Eficacia |
| Agua Potable | 23 | 23 | 100% |
| Alcantarillado | 19 | 19 | 100% |
| Urbanización | 43 | 43 | 100% |
| Electrificación Rural Y De Colonias Pobres | 4 | 4 | 100% |
| Mejoramiento De Vivienda | 28 | 28 | 100% |
| Gastos Indirectos | - | - | 100% |
| PRODIM | - | - | 100% |
| Total | 117 | 117 | 100% |

27. Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con el Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores.

| Seguimiento de Indicadores Seleccionados FISM 2021 – Guaymas | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---------------------|------------------------|------------------|---------|-------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|-------------------------|------------|--|----------------|
| Indicadores | | | | | | | | Meta y Avance al periodo | | | | | |
| Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Nivel del Indicador | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Tipo | Dimensión del Indicador | Sentido | Meta programada | Meta modificada | Realizado en el Periodo | Avance (%) | Justificación | Flujo semaforo |
| Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS | (Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SRFT/Número total de proyectos registrados en la MIDS) *100 | Actividad | Anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 80% | NA | 100 | 100 | Otras Causas | Validado |
| Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS | (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS anual correspondiente /Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS anual correspondiente) *100 | Actividad | Anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 70% | 60 | 63 | 117% | Menor demanda de bienes y servicios | Validado |
| Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS | (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS anual correspondiente /Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS anual correspondiente) *100 | Actividad | Anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Descendente | 30% | 40 | 37 | 123% | Menor demanda de bienes y servicios | Validado |
| Porcentaje de Proyectos Directos Año contra Año | (Sumatoria de proyectos directos año inmediato anterior/Sumatoria de proyectos directos registrados en el año) *100 | Estratégico | Bi anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 10% | NA | 181 | 181 | Proyectos más complejos | Validado |
| Porcentaje de Proyectos Complementarios Año contra Año | (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en el año anterior/ Sumatoria de proyectos registrados año actual) *100 | Estratégico | Bi anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Descendente | 5% | NA | 47 | 10.63% | No hubo necesidades de instrumentación | Validado |

28. Valoración de Lógica Vertical.

| Valoración de la Lógica referente a FISM 2021 | |
|--|--|
| Fin | Análisis de la Lógica Vertical |
| Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura básica, en las localidades con alto o muy alto rezago social y la atención prioritaria a las Zonas de Atención Prioritaria. | El cumplimiento del propósito enunciado, permite construir un entorno digno, mismo que propiciará el desarrollo para Guaymas, permitiendo tener un Fin claramente identificado por los altos niveles de rezago social y pobreza que presenta el municipio. El Fin se vincula con el Uso y Destino del FISM |
| Propósito | Análisis de la Lógica Vertical |
| Las Zonas de Atención Prioritaria y las localidades con alto o muy alto rezago social, son atendidas en forma preferente, con proyectos de Agua y Saneamiento Educación electrificación, servicios básicos y urbanización. | El cumplimiento de los Componentes permite el cumplimiento del Propósito señalado. El Municipio de Guaymas cuenta con muchas localidades denominadas como ZAP's por lo cual el destino de sus recursos es necesario y genera prosperidad. |
| Componentes | Análisis de la Lógica Vertical |
| 28 obras para Mejoramiento de la Vivienda | Hace falta redactar conforme a la Metodología del Marco Lógico a todos los componentes. Cabe mencionar que Guaymas decidió invertir sus recursos en cinco tipos de componentes, Gastos Indirectos y PRODIM. |
| 4 obras para Electrificación Rural y de Colonias Pobres | |
| 43 obras para Urbanización | |
| 23 obras para Agua Potable | |
| 19 obras para Alcantarillado | |
| Actividades | Análisis de la Lógica Vertical |
| Dar a conocer la obra mediante mecanismos de transparencia existentes. | Se realiza de modo ineficiente mediante portal de transparencia. |
| Planeación ciudadana de las obras. | No existe documento |
| Presentar y dar a conocer COPLAM | No logra publicarse de manera exponencial |
| Elaborar POA 2021 | Realizado y publicado. |
| Registro de Proyectos ante SRFT y MIDS. | Realizado y publicado. |
| Evaluación del ejercicio. | Realizado. |

29. Valoración de eficiencia, ¿se lograron las metas establecidas y se ejerció el presupuesto en su totalidad?

En las siguientes tablas muestran que el municipio de Guaymas cumplido con el 100% de las metas y ejerció en su totalidad el presupuesto del año 2021.

| Valoración de la Eficiencia de FISM 2021 | | | |
|---|-------------------------------|------------|--------------|
| Tipo de proyecto | Presupuestados en SRFT y MIDS | Realizados | % Eficiencia |
| Agua Potable | 23 | 23 | 100% |
| Alcantarillado | 19 | 19 | 100% |
| Urbanización | 43 | 43 | 100% |
| Electrificación Rural Y De Colonias Pobres | 4 | 4 | 100% |
| Mejoramiento De Vivienda | 28 | 28 | 100% |
| Gastos Indirectos | - | - | 100% |
| PRODIM | - | - | 100% |
| Total | 117 | 117 | 100% |

30. Contribución del Fondo.

El FISM en el ejercicio presupuestal 2021, presentó una contribución eficiente al objeto propio planteado en su base normativa, consistente según se expresó antes, en destinarse sus recursos, "exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto índice de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria". En efecto, estableciendo una correlación entre dicho objeto y el destino y resultado de la evaluación de sus indicadores de gestión, se enfocó dar cumplimiento al marco normativo del Fondo, beneficiando a la población en situación de pobreza y a localidades con alto y muy alto índice de rezago social, no obstante ser el municipio de la entidad que presenta menores índices de pobreza y del rezago social.

Los recursos del FISM en el municipio de Guaymas se destinaron a los proyectos que se detallan a continuación, en donde se observa que la mayoría de los recursos fueron destinados a la clasificación para la infraestructura de agua potable, alcantarillado, electrificación rural y de colonias pobres, mejoramiento de la vivienda, urbanización, Gastos Indirectos y PRODIM.

En el desglose de Proyectos el 64% de los Proyectos son de clasificación Directa, es decir, que Guaymas invirtió en Proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional e identificadas en el Informe Anual.

Los proyectos de infraestructura del municipio de Guaymas en el 2021, se enfocaron el 40.17% en las ZAPS , 59.83% en Pobreza Extrema , lo que implica que Guaymas cumplió cabalmente el lineamiento del FISM que manifiesta:

Para la realización de proyectos con recursos del FISMDF:

II. Si el municipio o alcaldía tiene ZAP urbanas, deberá invertir en éstas, por lo menos un porcentaje de los recursos del FISMDF, igual a:

$$PIZU_i = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^n \frac{PZU_{ij}}{PPM_i} \times 100$$

Donde:

PIZU_i = Porcentaje de Inversión en las ZAP urbanas del municipio o alcaldía i.

PZU_{ij} = Población que habita en la ZAP urbana j del municipio o alcaldía i.

j = ZAP urbana.

n = Número de ZAP urbanas en el municipio o alcaldía i.

PPM_i = Población en pobreza del municipio o alcaldía i.

Los municipios o alcaldías deberán invertir al menos el 30% de los recursos para la atención de las ZAP urbanas cuando el PIZU_i sea mayor a este porcentaje. El resto de los recursos podrá invertirse en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, en donde exista población en pobreza extrema.

Asimismo, los resultados reportados en el SRFT al cierre del 2021 señalan que se programaron metas en proyectos de infraestructura para la urbanización y otros proyectos del fondo con un cumplimiento del 100% metas programadas.

Por último, en manera de síntesis se observaron los siguientes puntos de relevancia durante la evaluación del FISM del municipio de Guaymas correspondiente al ejercicio fiscal 2021:

El municipio de Guaymas dio cumplimiento al suministro de información correspondiente al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al FISM, generado por la Secretaría de Bienestar (antes Secretaria de Desarrollo Social) , por lo que se puede conocer con precisión el desempeño del Fondo evaluado para dicho municipio, en los términos definidos por la Federación, sin embargo, para ejercicios posteriores se recomienda la creación de indicadores con base en los requerimientos de la administración municipal.

Así pues, para este ejercicio fiscal solamente se conoce el desempeño a nivel de Actividades en la MIR Federal, debido a que se reportó en el SRFT por sus siglas Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), de los cuales se reportaron dos Indicadores con respecto del avance físico-financiero de cada uno de los proyectos programados.

No se cuenta con información suficiente para realizar un análisis preciso referente al tema de Cobertura y la Eficiencia de la misma, dado que, para el FISM en el municipio de Guaymas, no se tiene focalizada a los diferentes tipos de población (Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida), y a su vez tampoco se encuentra cuantificada dicha población, sólo se toma en cuenta la población total del municipio y los requerimientos normativos marcados en los lineamientos del Fondo con respecto a las Zonas de Atención Prioritarias.

31. ¿Cuál es el Costo Promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del FISM?

El costo promedio de beneficiarios se realizó entre el monto ejercido del fondo y la cantidad de la población beneficiada por las obras del FISM.

Costo por Beneficiario de FISM Guaymas 2021

| | | |
|------------------|-------|------------------------------|
| Monto | | \$46,900,964.00 |
| Cantidad | | 156,863 beneficiarios |
| Resultado | | \$298.99 |

Capítulo V.
Conclusiones

Características del FISM

¿Qué es el FISM y cómo debe de funcionar?

El FISM es uno de los rubros en los que se divide el FAIS, sin embargo, el FISM en su administración y gestión depende de los Municipios, según lo establece la propia Ley de Coordinación Fiscal, en sus artículos 32 y 33. Se integra por el 2.5294% de la recaudación Fiscal participable en el Presupuesto de Egresos, como referencia.

Tiene como objetivo la creación y mantenimiento de **Infraestructura básica** para personas en situación de pobreza extrema o Zonas de Atención Prioritaria dentro de los Municipios de México; La Infraestructura que podrá ser creada con inversión de los Recursos que se deriven por el FISM, serán aplicables a *financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.*

El municipio de Guaymas, Sonora, recibió el ejercicio 2021 por concepto del FISM la cantidad de **\$ 46,900,964.00 (son cuarenta y seis millones novecientos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** (aprobados, modificados, ministrados y ejercidos), utilizando el 100% de los recursos.

Recursos de FISM

| | |
|-------------------------|----------------------------|
| Federación | \$74,502,914,612.00 |
| Sonora | \$694,569,960.00 |
| Guaymas | \$46,900,964.00 |

Los recursos anteriores fueron calendarizados por el Gobierno del Estado de Sonora y publicados mediante el Boletín Oficial, para que en cumplimiento de lo anterior fueran ministrados por parte de la Federación y a su vez estos entregados al Gobierno Municipal en las fechas establecidas en el calendario mencionado, otorgándole con ello ese apoyo que es parte del fin con el que fue creado al Municipio para que lo utilice con el destino que el fondo precisa.

Para verificar la utilización de los recursos de FISM, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, creó un sistema denominado *Nuevo Sistema de Recursos Federales Transmitidos* (SRFT) donde el seguimiento se corrobora con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para los recursos, en dicho portal se ve el grado de avance que su ejercicio tiene con respecto a los indicadores de resultados generados en esa matriz.

Derivado de las obligaciones normativas que se expresan en la Ley de Coordinación Fiscal, el FISM debe de ser utilizado en diversos objetivos, los cuales deben de estar previstos en los Planes Municipales de Desarrollo; El ejercicio del FISM no podría existir si no existe dentro del Plan Nacional de Desarrollo un objetivo que le de vida a dicho FONDO como parte de sus objetivos, por lo cual el Plan Municipal de Desarrollo de Guaymas debe estar alineado a los fines, propósitos, objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, para hacer posible su existencia y ejercicio.

En el Municipio de Guaymas el ejercicio del Fondo cumple con los objetivos de este y su aplicación corresponde a los objetivos y fines planteados, los cuales están alineados al Plan Nacional y Estatal, lo anterior es verificable en los reportes del SRFT.

Los objetivos de la MIR a nivel de Fin, Propósito y Componente del FISM son los siguientes:

| Resumen de Matriz de Marco Lógico de FISM | |
|---|---|
| Nivel | Resumen |
| Fin | Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria. |
| Propósito | Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social |
| Componente | <p>Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.</p> <p>Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>Proyectos financiados de infraestructura de agua y saneamiento</p> <p>Proyectos financiados de infraestructura del sector educativo.</p> <p>Proyectos financiados de infraestructura del sector salud.</p> <p>Proyectos financiados de infraestructura para la alimentación.</p> <p>Proyectos financiados de infraestructura para la urbanización.</p> <p>Otros Proyectos financiados.</p> |

En consecuencia, se aprecia que la utilización de los recursos en el municipio de Guaymas es el adecuado para contribuir a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de proyectos de Mejoramiento de Vivienda, Urbanización, Alcantarillado, Agua Potable y Electrificación Rural y De Colonias Pobres, Gastos Indirectos y PRODIM.

Operación del FISM

¿En qué se usó el recurso?

Para que la operación del recurso pueda corroborarse, este debe llegar a las arcas municipales, pasando previamente por las Estatales, este fenómeno de Coordinación Fiscal encuentra su sustento normativo en los calendarios oficiales de distribución publicados tanto en el Diario Oficial de la Federación como el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, a partir del estudio se pudo constatar que esta relación intergubernamental fue precisa y puntual en relación con el FISM, en Guaymas.

Posteriormente que el recurso se encuentra dentro de las Arcas Municipales, este recurso deberá aplicarse a las actividades que precisa la Ley de Coordinación Fiscal que son los fines para los cuales se creó el mismo, por lo tanto, debe de existir un manual de procedimientos, una política del gasto o un documento normativo de carácter público que identifique de manera integral el destino del recurso. La gestión pública se apoya en diversas herramientas que ayudan al correcto desarrollo de las actividades para que logren los resultados para los que fueron creados y generar Bien Común, en el caso del Municipio de Guaymas, tampoco existe una Matriz de Indicadores de Resultados exclusiva del Fondo que verifique y corrobore la utilización de este, se desconoce su implementación mas no es verificable, mediante alguna herramienta de Gestión.

Por lo anterior el recurso se debió de utilizar dentro del tipo de obras que sus propias reglas de operación señalan, además de especificar los lugares de las obras, que buscan reducir, a que indicador impacta, que necesidad atienden, cuantas personas se benefician.

Municipio de Guaymas destino de FISM 2021



Mejoramiento de la vivienda

\$4,768,333.33



Electrificación Rural

\$2,666,538.08



Urbanización

\$28,501,475.05



Agua Potable

\$5,187,998.64



Alcantarillado

\$4,970,218.86



Gastos Indirectos

\$272,709.52



PRODIM

\$533,690.52

Evolución de la Cobertura

¿Quiénes se beneficiaron y por qué obras?

Para el caso del Municipio de Guaymas, no se identifican criterios del tipo de población que se deban atender con los recursos del FISM. Para este Fondo, cualquier habitante conforma en si la población potencial y objetivo. En gran medida, esto obedece a que este Fondo se destina a satisfacer los requerimientos de infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado, Electrificación Rural y de Colonias Pobres, Mejoramiento de la Vivienda y Urbanización, Gastos Indirectos y PRODIM.

| Resultados por Proyectos FISM Guaymas 2021 | | | | | |
|--|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------|
| Tipo de proyecto | Cantidad de proyectos | Recurso | Porcentaje del recurso | Clasificación de los proyectos | |
| | | | | Directos | Complementarios |
| Agua Potable | 23 | \$5,187,998.64 | 11.06% | 23 | 0 |
| Alcantarillado | 19 | \$4,970,218.86 | 10.60% | 19 | 0 |
| Urbanización | 43 | \$28,501,475.05 | 60.77% | 0 | 43 |
| Electrificación Rural Y De Colonias Pobres | 4 | \$ 2,666,538.08 | 5.69% | 4 | 0 |
| Mejoramiento De Vivienda | 28 | \$4,768,333.33 | 10.17% | 28 | 0 |
| Gastos Indirectos | - | \$272,709.52 | 0.58% | | |
| PRODIM | - | \$533,690.52 | 1.14% | | |
| Total | 117 | \$ 46,900,964.00 | 100% | 74 | 43 |

El FISM en Guaymas se ejerció de manera adecuada en la localización de los proyectos de infraestructura.

De nueva cuenta realizo obras de infraestructura directas y complementarias en su mayoría en zonas de Pobreza Extrema.

| Proyectos FISM Cobertura por Zona – Guaymas 2021 | | | | |
|--|---------------------------------|------------------------------|---|------|
| | Enfocados en ZAP urbana y Rural | Enfocados en Pobreza extrema | Enfocados en Localidades con los 2 grados de rezago social más alto | Año |
| Cantidad de Proyectos por año | 47 | 70 | 0 | 2021 |

Como resultados de la medición de la población beneficiada directamente por las obras de infraestructura realizadas, se mencionan:

Municipio de Guaymas destino de FISM 2021



Mejoramiento de la vivienda

\$4,768,333.33



Electrificación Rural

\$2,666,538.08



Urbanización

\$28,501,475.05



Agua Potable

\$5,187,998.64



Alcantarillado

\$4,970,218.86



Gastos Indirectos

\$272,709.52



PRODIM

\$533,690.52

Resultados y ejercicio de los recursos

¿Qué indicadores impacta?

Con referencia a los reportes que el Municipio de Guaymas ingreso al sistema del SRFT se puede verificar lo siguiente:

Seguimiento de Indicadores Seleccionados FISM 2021 – Guaymas

| Indicadores | | | | | | | | Meta y Avance al periodo | | | | | |
|--|--|---------------------|------------------------|------------------|---------|-------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|-------------------------|------------|--|----------------|
| Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Nivel del Indicador | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Tipo | Dimensión del Indicador | Sentido | Meta programada | Meta modificada | Realizado en el Periodo | Avance (%) | Justificación | Flujo semaforo |
| Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS | (Número total de proyectos FISMDP registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SRFT/Número total de proyectos registrados en la MIDS) *100 | Actividad | Anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 80% | NA | 100 | 100 | Otras Causas | Validado |
| Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS | (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS anual correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS anual correspondiente) *100 | Actividad | Anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 70% | 60 | 63 | 117% | Menor demanda de bienes y servicios | Validado |
| Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS | (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS anual correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS anual correspondiente) *100 | Actividad | Anual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Descendente | 30% | 40 | 37 | 123% | Menor demanda de bienes y servicios | Validado |
| Porcentaje de Proyectos Directos Año contra Año | (Sumatoria de proyectos directos año inmediato anterior/Sumatoria de proyectos directos registrados en el año) *100 | Estratégico | Bianual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 10% | NA | 181 | 181 | Proyectos más complejos | Validado |
| Porcentaje de Proyectos Complementarios Año contra Año | (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en el año anterior/Sumatoria de proyectos registrados año actual) *100 | Estratégico | Bianual | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Descendente | 5% | NA | 47 | 10.63% | No hubo necesidades de instrumentación | Validado |

Por su parte, el destino del gasto se realizó de acuerdo con lo expresado en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que se aplicó en los siguientes programas, reportados en el SRFT:

Porcentaje de avance de Proyectos FISM Guaymas



Mejoramiento de la vivienda



Electrificación Rural



Urbanización



Agua Potable



Alcantarillado



Gastos Indirectos



PRODIM

Guaymas

FISM

Avance Fisico: 100%

Avance Financiero: 100%

Por tanto, se resume que se ejercieron todos los recursos y se cumplieron las metas con un ejercicio eficiente de los recursos.

Principales Aspectos Susceptibles de Mejora

¡Que podemos mejorar!

Los Aspectos Susceptibles de Mejora es la contribución del estudio que enmarca de manera clara y específica aquellas actividades que se requieren atender para lograr un ejercicio de los recursos ideal.

Por lo anterior establecemos los siguientes;

- Revisar y atender los ASM de evaluaciones anteriores.
- Actualizar MIR del Fondo.
- Mejorar la eficiencia en el proceso de asignación de obras.
- Aumentar la construcción de proyectos en las Localidades con los 2 grados de rezago social más alto
- Medir el impacto de las obras directas y complementarias.

Como se podrá notar este año los aspectos tienen que ver directamente con la capacidad que se ha generado en los años anteriores, es decir, resulta prioritario saber lo que se ha avanzado respecto de años anteriores.

Conclusión General

El municipio de Guaymas Sonora; ejerció completamente la cantidad de \$46,900,964.00 (Son cuarenta y seis millones novecientos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N) en 117 proyectos, se realizaron 74 proyectos de contribución directa representando 63.25% de los proyectos totales con una inversión de \$18,399,488.95 (Son dieciocho millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 95/100 M.N) representando 39.23% del monto ejercido del fondo, asimismo se enfocaron 43 proyectos de contribución complementarios representando 36.75% de los proyectos totales con una inversión de \$28,501,475.05 (Son veintiocho millones quinientos un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 05/100 M.N) representando 60.76% del monto ejercido del fondo, los cuales se encuentran previstos dentro de los rubros establecidos por la LCF.

En el siguiente grafico muestra que el destino de las aplicaciones fue de \$5,187,998.64 (Son cinco millones ciento ochenta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos 64/100 M.N) en Agua Potable lo que representa el 11.06% del recurso, a su vez aplico en Urbanización la cantidad de \$28,501,475.05 (Son veintiocho millones quinientos un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 05/100 M.N) lo que conlleva a un 60.77% del recurso, y en Electrificación Rural y de Colonias Pobres se aplicó la cantidad de \$ 2,666,538.08 (Son dos millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos treinta y ocho pesos 08/100 M.N) representando el 5.69% del recurso, en Mejoramiento de la Vivienda se aplicó la cantidad de \$4,768,333.33 (Son cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos 22/100 M.N) representando el 10.17% del recurso y en Alcantarillado se aplicó la cantidad de \$4,970,218.86 (Son cuatro millones novecientos sesenta mil doscientos dieciocho pesos 86/100 M.N) representando el 10.60% del recurso, en Gastos Indirectos se ejerció \$272,709.52 (Son doscientos setenta y dos mil setecientos nueve pesos 52/100 M.N) representando el 0.58% del recursos y en PRODIM se ejerció la cantidad de \$533,690.52 (Son quinientos treinta y tres mil seiscientos noventa pesos 52/100 M.N) representado el 1.14% del recurso

| Capítulo de la Evaluación | Porcentaje Base | Resultado |
|---|-----------------|-----------|
| Capítulo 1. Características del FISM | 15% | 100%15 |
| Capítulo 2. Operación | 30% | 85%25.5 |
| Capítulo 3. Evolución de la cobertura | 25% | 84%21 |
| Capítulo 4. Resultados y ejercicios de los ejercicios | 30% | 92%27.6 |
| Total | 100% | 89.1% |

Derivado de la presente evaluación podemos concluir que el destino de los recursos, los avances y los porcentajes detectados y analizados en los indicadores señalados para ello, el Municipio de Guaymas, Sonora; ejerce de manera eficiente los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el año 2021, y con ello contribuye a la generación de Valor Público y la erradicación de la pobreza y la desigualdad en su Municipio.

"La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento para considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de

Capítulo VI.

Anexos

Anexo 1. Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

| Características del FISM | |
|---|---|
| Preguntas 1 – 9 | |
| Fortalezas | Oportunidades |
| El PMD se encuentra alineado al PND y al PED. | Existencia de herramientas de transparencia y rendición de cuentas. |
| Los Objetivos del PMD contribuyen al desarrollo del Federalismo. | Nuevos mecanismos de transparentar información. |
| Las Estrategias y actividades corresponden a los objetivos del Fondo. | |
| El Municipio de Guaymas ejerció los recursos según lo establecido en LCF. | |
| Debilidades | Amenazas |
| No se encontró un análisis diagnóstico sobre el Fondo de carácter Municipal. | Existe mucha Discrecionalidad en cuanto a la utilización del Fondo. |
| No se encontró un documento, estudio o manual que generar directrices municipales a los ejecutores del fondo. | No existe documento que avale políticas del gasto o donde aplicar el fondo. |
| No se encontró un manual de organización o procedimientos respecto al uso del Fondo. | |

Operación del FISM

Preguntas 10 – 20

| Fortalezas | Oportunidades |
|--|---|
| La obtención del Recursos se da en tiempo y forma conforme a la calendarización publicada. | Existencia de múltiples herramientas de difusión |
| El ejercicio del Recurso es apegado a la normatividad existente. | Existencia de Mecanismos de Control, procedimientos y organización. |
| Se cuenta con detección de la población de manera efectiva. | Diversidad de problemáticas referentes a los objetivos del Fondo. |
| Debilidades | Amenazas |
| No se cuenta con Manual de procedimientos ni de organización del Fondo. | Existe mucha Discrecionalidad en cuanto a la utilización del Fondo. |
| No se cuentan con obligaciones y facultades delimitados, los servidores públicos, ejecutores del recurso. | No existe documento que avale políticas del gasto o donde aplicar el fondo. |
| No existen programas que generen o dimensionen una población objetivo en el ejercicio del recurso. | |

Evolución de la Cobertura del FISM

Preguntas 21 – 22

| Fortalezas | Oportunidades |
|---|--|
| Los recursos ministrados por la Federación a través del FISM se ejercitan en los rubros señalados en la LCF artículo 37. | Existencia de Consejos de Participación Ciudadana. |
| | Involucramiento social en cuanto a los resultados de las obras |
| Debilidades | Amenazas |
| No existe Población objetivo ni mecanismos para cuantificarla. | No existe planeación diagnostica sobre uso del recurso. |

Resultados y Ejercicio del FISM

Preguntas 23 – 30

| Fortalezas | Oportunidades |
|--|---|
| Los recursos fueron asignados a los rubros especificados en la LCF. | Existencia de Herramientas Digitales. |
| Los recursos se utilizaron en 7 diversos rubros distintos (Agua Potable, Alcantarillado, Mejoramiento de la Vivienda, Electrificación Rural y de Colonias Pobres y Urbanización, Gastos Indirectos y PRODIM), generando 117 proyectos. | |
| El Municipio realiza en tiempo y forma los reportes en el SRFT | |
| El Municipio reporto un avance del 100% en los indicadores establecidos en la MIR Federal. | |
| Se cumplieron con las metas físicas y financieras al 100%. | |
| Debilidades | Amenazas |
| La difusión y publicación de los reportes es tardía. | Inexistencia de publicaciones sociales referentes a la utilización del Fondo. |
| La visualización de los reportes es complicada. | Desconocimiento Interno sobre el funcionamiento del Fondo. |
| No existe difusión interna. | |

Anexo 2. Recomendaciones.

1. Generar mediante la metodología del marco lógico, árbol de problemas, árbol de soluciones, y Matriz de Indicadores para resultados específico del Fondo para aplicación en Guaymas.
2. Contar con Diagnostico de población en situación vulnerable, por grado de rezago social, además de identificar plenamente aquellas personas que viven en Zonas de Atención Prioritaria.
3. Hacer seguimiento preciso de los Aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones anteriores.
4. Mejorar sustancialmente los reportes de manera clara, para que sean legibles por cualquier persona o sistema.
5. Continuar con la elaboración de un manual de procedimientos alineado con la normatividad vigente, que sea de aplicación precisa para el Municipio de Guaymas.
6. Considerar la socialización de la presupuestación de la obra, para involucrar en la toma de decisiones a la población objetivo.
7. Mayor inversión en proyectos enfocados en las Localidades con los 2 grados de rezago social más alto
8. Generar Términos de Referencia del Fondo.

Anexo 3. Herramienta PEST.

| Análisis PEST Guaymas | |
|---|--|
| Factores Políticos – Legales | Factores Económicos |
| Existencia de nuevos ordenamientos jurídicos tendientes a la transparencia y Rendición de Cuentas | Producción bruta total de 23,436 Millones de pesos según el Censo Económico del INEGI 2018 |
| La participación ciudadana en las elecciones estatales del 2021 fue del 41.03%. | Existen 5,234 unidades económicas según el Censo Económico del INEGI 2018 |
| Mecanismos de Transparencia y Participación Ciudadana mayormente activos | La población económicamente activa (PEA) es de 75 mil 956 habitantes que representa el 60.2% (INEGI, 2020) |
| Marco Jurídico más estrecho y profundo para el servidor publico | Ingresos totales de 38,422,247,000 según el Censo Económico de INEGI 2018 |
| Obtuvo 63.8% de calificación en la revisión anual del ISAF | Inversión total de \$1,047,414,000 según el Censo Económico de INEGI 2018 |
| La normatividad contable y financiera se actualiza constantemente | En diciembre de 2021, las ventas internaciones de Guaymas fueron US\$262M y un total de US\$4.3M en compras internacionales, con un balance comercial neto de Guaymas fue de US\$218.7M. según datos de la Secretaria de Economía. |
| Factores Socio-Culturales | Factores Tecnológico-Ambientales |
| En Guaymas habitan 156 863 personas aproximadamente según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, representando 5.3% de la población estatal total | En los servicios de comunicación 59.8% de las viviendas disponen de acceso a Internet, 91.4% cuentan con teléfono celular (INEGI, 2020) |
| La relación entre géneros es 50.3% mujeres y 49.7% hombres aproximadamente según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI | El municipio cuenta con una extensa flora y fauna, además de contar con litorales con una diversidad de especies marinas. |
| La edad mediana es de 31 años, (INEGI, 2020) | Se encuentra uno de los Puertos más importantes del pacífico mexicano |
| La tasa de alfabetización de 15 a 24 años es del 98.7 % y 25 años y más es del 97.2 % (INEGI, 2020) | Pertenece a la única Zona Metropolitana del Estado de Sonora (Guaymas-Empalme) |
| En el Municipio de Guaymas existen 47 102 viviendas, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.3, el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.9% y las viviendas con piso de tierra es de 5.4 % (INEGI, 2020) | Problemas ambientales debido a problemas con la infraestructura urbana y falta de regulaciones en el manejo de la industria. |

Anexo 4. Aspectos Susceptibles de Mejora.

| Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluación FISM Guaymas 2021 | | | | | | | | |
|---|--|--------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|-------|------|
| Aspectos / Hallazgo / Recomendación | | Clasificación | | | | Nivel de Prioridad | | |
| | | Aspecto Especifico | Aspecto Institucional | Aspecto Inter institucional | Aspecto Inter gubernamental | Alto | Medio | Bajo |
| 1 | Generar Términos de Referencia (TdR) específicos para el Fondo. | X | | | | o | | |
| 2 | Diseñar una MIR, Municipal del Fondo, con el objeto de establecer las necesidades específicas del Municipio, la población Objetivo, la ZAP en precisa, los árboles del problema en cuestión, el tipo de pobreza y utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML). | | X | | | | o | |
| 3 | Elaborar un Manual de Procedimientos y/o Manual Organizacional específico de la utilización de los Recursos del Fondo, para fortalecer los procesos internos administrativos. | | X | | | | | o |
| 4 | Generar talleres de participación ciudadana donde se explique la utilización del Fondo a la ciudadanía y a los servidores públicos que participan en su ejecución. | | X | | | | o | |
| 5 | Establecer un documento los proyectos a realizar, justificando la población atendida o la zona, utilizando los reportes de Pobreza, emitidos por CONEVAL, este documento deberá contener también los objetivos que se pretenden cumplir con estos proyectos u obras. | | | X | | | o | |
| 6 | Generar un documento de condición socioeconómica, basados en los reportes de CONEVAL que describa puntualmente las ZAP urbanas y rurales, y, que defina la población objetivo. | | | X | | | o | |
| 7 | Mejorar sustancialmente la publicación de los reportes y generar mecanismos de difusión y transparencia que sean para el dominio popular, que expliquen e ilustren la utilización del Fondo. | X | | | | o | | |
| 8 | Atender las evaluaciones anteriores y darle seguimiento a los ASM de año con año, ya que se han repetido. | | | X | | o | | |

Anexo 5. Hallazgos.

| FISM Guaymas 2021 | |
|--|---|
| Referencia | Hallazgos |
| Utilización de los recursos | Los recursos de FISM, se recibieron en tiempo y forma coincidentemente con lo establecido en el calendario para esos efectos. |
| | Los recursos de FISM se utilizaron según los fines y objetivos establecidos en la LCF. |
| | Se comprobó que existe una correcta relación intergubernamental fiscal. |
| Principales Fortalezas | El PMD se encuentra alineado al PND y al PED. |
| | Las Estrategias y actividades corresponden a los objetivos del Fondo. |
| | Los recursos se utilizaron en 7 programas específicos, y se establecieron 117 proyectos de Obra. |
| | El Municipio realiza en tiempo y forma los reportes en el SRFT. |
| | El Municipio reporto un avance del 100% en los indicadores establecidos en la MIR Federal. |
| | Se cumplieron con las metas físicas y financieras al 100%. |
| Principales Oportunidades | Existencia de herramientas de transparencia y rendición de cuentas. |
| | Existencia de múltiples herramientas de difusión |
| | Existencia de Mecanismos de Control, procedimientos y organización. |
| Principales Debilidades | No se encontró un análisis diagnóstico sobre el Fondo de carácter Municipal. |
| | No se encontró un documento, estudio o manual que generar directrices municipales a los ejecutores del fondo. |
| | No existen programas que generen o dimensionen una población objetivo en el ejercicio del recurso. |
| | No existe difusión interna. |
| Aspectos Susceptibles de Mejora | Establecer un Manual de Organización, Procedimientos, Políticas del Gasto o Acuerdo, que establezca las obligaciones y facultades a los servidores públicos ejecutores del Fondo. |
| | Diseñar una MIR Municipal del Fondo, para el fortalecimiento interno de la gestión pública. |
| | Generar estudios diagnósticos para los servidores públicos ejecutores del Fondo, con el objetivo de ampliar el conocimiento en los aspectos programáticos del mismo. |
| | No se encuentra documento que identifique la población objetivo, directa y beneficiada. |
| | Difundir mediante herramientas de Transparencia y Rendición de Cuentas, el ejercicio del Fondo. |

Anexo 6. Fuentes de información.

| Fuentes de Información |
|---|
| Ley de Coordinación Fiscal. |
| Ley de Disciplina Financiera. |
| Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. |
| Diario Oficial de la Federación |
| Plan Nacional de Desarrollo |
| Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. |
| Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora |
| Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Guaymas |
| Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021 - Sonora. |
| Comunicado de Medición de la Pobreza 2021 – CONEVAL |
| Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2021 |
| Medición Multidimensional de Medición de la Pobreza. |
| https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais |
| https://smt.guaymas.gob.mx/ |
| http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20990/acuerdo_sed.pdf |
| http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo122731.pdf |
| http://www.sonora.gob.mx/gobierno/sonora-trabaja.html |
| http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ |
| http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico |
| http://sisge.sedesol.gob.mx/sisge/ |

Anexo 7. Formato de difusión CONAC.

1. Descripción de la Evaluación.

1.1 Nombre de la Evaluación: "Evaluación Externa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Guaymas, Sonora"

1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación: 15/03/2022

1.3 Fecha de término de la Evaluación: 15/05/2022

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa responsable.

Nombre: C.P. Carlos Castro Martín del Campo.

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

1.5 Objetivo General de la Evaluación: Evaluar el desempeño del H. Ayuntamiento de Guaymas en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal.

1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación: Verificar las acciones realizadas para el análisis de objetivos y cumplimiento de las metas establecidas.

Ⓢ **Conocer los mecanismos que el H. Ayuntamiento de Guaymas instrumenta para asegurarse del adecuado registro contable y presupuestal de la recepción y el ejercicio de los recursos del FISM.**

Ⓢ **Determinar el cumplimiento respecto a la difusión de la información sobre el ejercicio, destino y resultados de la aplicación de los recursos del fondo de aportaciones remitida a la SHCP.**

Ⓢ **Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.**

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología está basada en los términos de Referencia emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mediante un Análisis de Gabinete, entrevistas y metodología propia del Evaluador.

La Evaluación se divide en 6 temas definidos en capítulos, 4 de ellos contienen preguntas metodológicas que resuelven sistemáticamente lo siguiente:

I. Características del Fondo: Contiene un resumen preciso del fondo, sus objetivos y adecuación en la Gestión Pública.

II. Operación: Este capítulo analiza la utilización del Recurso, desde su obtención, gestión y egreso, si estos se encuentran alineados al marco legal aplicable.

III. Evolución de la Cobertura: Analiza la situación respecto del destino y su población objetivo.

IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos: Analiza el resultado de los indicadores que se aplicaron a los recursos.

V. Conclusiones: Como su nombre lo indica se establece el resumen narrativo de la evaluación.

Instrumentos de recolección de información.

| | | | | |
|---------------|----------------|-------------|--------|--------------|
| Cuestionarios | Entrevistas: X | Formatos: X | Otros: | Especifique: |
|---------------|----------------|-------------|--------|--------------|

Descripción de las técnicas utilizadas: Análisis Narrativo.

2.- Principales Hallazgos de la Evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los recursos de FISM, se recibieron en tiempo y forma coincidentemente con lo establecido en el calendario para esos efectos. El PMD se encuentra alineado al PND y al PED. El Municipio realiza en tiempo y forma los reportes en el SRFT. No se encontró un documento, estudio o manual que generar directrices municipales a los ejecutores del fondo, tampoco existe una Matriz de Indicadores de Resultados exclusiva del Fondo que verifique y corrobore la utilización de este, se desconoce su implementación mas no es verificable, mediante alguna herramienta de Gestión. Se cumplieron con las metas físicas y financieras al 100%.

2.2. Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas y Oportunidades: El ejercicio del Recurso es apegado a la normatividad existente Se tienen bien establecidas las ZAP. Los recursos se utilizaron en diversos proyectos distintos, generando 56 obras.

2.2.2 Debilidades y Amenazas: Inexistencia de publicaciones sociales referentes a la utilización del Fondo. No existe evidencia de que los proyectos sean sometidos a participación ciudadana o elegidos democráticamente. No se cuentan con obligaciones y facultades delimitados, los servidores públicos, ejecutores del recurso. No cuenta con mecanismos para definir y cuantificar a la población beneficiada con el destino de los recursos.

3.- Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Derivado de la presente evaluación podemos concluir que el destino de los recursos, los avances y los porcentajes detectados y analizados en los indicadores señalados para ello, el Municipio de Guaymas, Sonora; ejerce de manera eficiente los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el año 2021, y con ello contribuye a la generación de Valor Público y la erradicación de la pobreza y la desigualdad en su Municipio.

3.2 Describir recomendaciones de acuerdo con su relevancia: con los ejercicios de actualización de ASM de años anteriores.

®Continuar

®Actualizar la MIR del Fondo.

®Generar Términos de Referencia del Fondo.

®Eficientar y socializar el proceso de asignación de obras.

®Medir impactos de obras directas y complementarias, no existe nada al respecto.

®Realizar proyectos en localidades con 2 grados de rezago social más alto.

4.- Datos de la instancia evaluadora.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jesús Anwar Benítez Acosta.

4.2 Cargo: Director General.

4.3 Institución a la que pertenece: Ax Civil A.C.

4.4 Principales colaboradores: Jesús Adolfo Aguilar, Ana Isabel Ramírez Castillo y Daniela María Pérez Álvarez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: axcivil@gmail.com

4.6 Teléfono con clave lada: 644-1798829

5.- Identificación del programa:

5.1 Nombre del Programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

5.2 Siglas: FISM-DF

5.3 Ente público coordinador del programa: Municipio de Guaymas.

5.4 Poder público al que pertenecen los programas

| | | | | | |
|-----------|-------------------------------------|-------------|--------------------------|----------|--------------------------|
| Ejecutivo | <input checked="" type="checkbox"/> | Legislativo | <input type="checkbox"/> | Judicial | <input type="checkbox"/> |
|-----------|-------------------------------------|-------------|--------------------------|----------|--------------------------|

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece:

| | | | | | |
|---------|--------------------------|---------|--------------------------|-----------|-------------------------------------|
| Federal | <input type="checkbox"/> | Estatal | <input type="checkbox"/> | Municipal | <input checked="" type="checkbox"/> |
|---------|--------------------------|---------|--------------------------|-----------|-------------------------------------|

5.6 Nombre de la unidad administrativa a cargo de los programas:

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa: C.P. Carlos Castro Martín del Campo.

6.- Datos de contratación de la evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

| Adjudicación directa | X | Invitación a tres | | Licitación Pública nacional | | Licitación Pública internacional |
|--|---|-------------------|--|-----------------------------|--|----------------------------------|
| 6.2 Unidad responsable de contratar: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | | | | | | |
| 6.3 Costo Total de la evaluación: \$140,000.00 | | | | | | |
| 6.4 Fuente de financiamiento: Recurso propio. | | | | | | |
| 7.- Difusión de la evaluación: | | | | | | |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: | | | | | | |
| https://smt.guaymas.gob.mx/ | | | | | | |
| 7.2 Difusión en internet del Formato: | | | | | | |
| https://smt.guaymas.gob.mx/ | | | | | | |

Agradecimientos

En nombre de la organización Ax Civil A.C manifiesto nuestro fraternal agradecimiento por brindarnos su confianza; para nosotros es un placer comenzar el proceso de realización e implementación de proyectos sobre Gestión para Resultados por el Desarrollo en uno de los municipios de mayor historia y atractivo del Mar del Cortes. Nos complace tener la gran colaboración con los servidores públicos del Municipio de Guaymas, convirtiéndose en un aliado importante en la construcción de este proyecto de Gestión Pública.

El presente estudio se realizó en Ciudad Obregón, Sonora; año con año, siempre buscamos la manera de innovar en las participaciones con el H. Ayuntamiento de Guaymas , adaptado a los tiempos actuales y en sus necesidades, siendo su satisfacción en nosotros el mejor resultado que podamos tener.

Nosotros estamos comprometidos brindar a este ejercicio el potencial para que brinde resultados en la ejecución correcta de las agendas públicas de nuestros gobernantes, asimismo convertirlo en un medio de participación ciudadana en el municipio , incidiendo en la obtención de Valor Público y consolidándose como un modelo de una Gestión Pública efectiva y sana ejemplo en los municipios del Estado de Sonora.

Les deseo éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente



Jesús Anwar Benitez Acosta

DIRECTOR GENERAL DE AX CIVIL A.C.



AxCIVIL®

"Construimos Ciudadanía, Mejoramos Sociedades"